

### COMENTARIOS

## El pueblo necesita justicia rápida

En la ininterrompida sucesión de los hechos que cotidianamente presenta la vida, los acontecimientos del día acaban, borran, relegan a segundo término los acaecidos la víspera, como si el cuerpo social necesitara una incesante renovación de sensaciones para mantener activa la atención.

Esa condición psíquica, común a toda la Humanidad, es mucho más saliente en nuestro pueblo, cuyo temperamento meridional le empuja inconscientemente a la versatilidad y a la busca de emociones nuevas como pasto espiritual. Si tal cualidad puede tener a veces algunas ventajas, es indudable que las más es de resultados negativos. Pero ¿quién es capaz de cambiar la idiosincrasia de ningún pueblo?

Vienen estas aseveraciones a cuento de los luctuosos sucesos de días pasados, en que un huracán trágico pasó por España, sembrando la muerte y la desolación en muchos hogares y llevando el luto a miserables familias proletarias. No parece sino que extinguido el eco del último disparo de máuser y enterrada la postrer víctima de la injusticia social vigente, apenas si han dejado huella apreciable en los espíritus las escalofriantes tragedias ocurridas en tierras extremeñas, andaluzas y aragonesas. Quizá eso que se llama la vindicta pública—que no suele ser sino una predisposición al olvido—se sienta satisfecha después de saber que se han abierto los consabidos expedientes para depurar responsabilidades y aplicar en su caso las condignas sanciones. La justicia histórica, todavía en funciones, no mostró nunca gran actividad en la sustanciación de las causas instruidas contra los poderosos y opresores del pueblo. Acaso éstos cuenten con que continuará la tradición jurídica que les aseguraba la impunidad en todas sus fechorías. ¿Cuándo se vieron en las cárceles personas de autoridad e influencia?

Nuestro deber de socialistas nos obliga a sacudir esa abulia colectiva y a mantener viva la indignación pública, en especial la del proletariado, contra los atropellos cometidos por los caciques en las personas de hombres ínteros y de mujeres y niños indefensos. La sangre vertida fríamente por la fuerza al servicio del caciquismo imperante reclama justicia, no venganza, pero justicia rápida, sin dilaciones.

Nos inspira este comentario el saber que todavía, como si no hubiera pasado nada, continúan los monterillos y sus amparados disfrazados de republicanos coaccionando a los trabajadores en muchos sitios, utilizando para ese efecto los servicios de la guardia civil. Cierzo que no ha vuelto a registrarse ninguna otra tragedia; pero evidente que los caciquillos siguen imperando a sus anchas sin que nadie les vaya a la mano. Gobernadores y alcaldes desafectos al régimen, pero disfrazados de republicanos como acabamos de decir, continúan incombustibles en sus puestos, y si alguno de ellos es separado del cargo o suspendido arbitrariamente en él, tengase por seguro que profesa ideas socialistas. Los enemigos del pueblo no son molestados; los defensores de él son perseguidos.

Si quienes lanzan a la fuerza armada contra los pueblos sufrieran un duro escarmiento por su criminal proceder, seguramente se reportarían en sus demasías; pero no debe pasar sobre ellos ni la sombra del más leve temor cuando siguen entregados a la misma labor de oprimir tenazmente a las reivindicaciones de las masas trabajadoras. Ahí está para demostrarlo la ayuda sistemática que las mismas autoridades de los pueblos prestan a los patronos en su resistencia a conceder a los obreros ni aun las mejoras decretadas desde el Ministerio. Esta situación no debe prolongarse. La República ha venido a borrar privilegios y a reparar injusticias. El pueblo, que en la ciudad y en el campo contribuyó eficazmente al triunfo de la transformación política de España, tiene derecho a que se haga justicia rápida y ejemplar en quienes lo mandan asesinar alevosamente.

### MIRANDO AL MUNDO

## Contra la ofensiva reaccionaria

Según la prensa, Trotski ha hecho pública su opinión favorable a que se concierte en Alemania una unión entre socialistas y comunistas que sirva de muro de contención de los socialnacionalistas-fascistas, que avanzan hacia el Poder para destruir la democracia e imponer una dictadura reaccionaria. El hecho tiene gran trascendencia política. Europa vive en una verdadera convulsión, llena de dificultades y de pasión. La crisis económica ha llegado a un extremo insostenible. Y la desesperación que produce el hambre y las dificultades preparan el ambiente propicio al apasionamiento irreflexivo.

En este estado de exaltación pasional es donde reside el mayor peligro para el desarrollo de la democracia y la transformación de la economía social. Y Trotski, a distancia de su país, de donde fue expulsado por indecible—¿quién se lo había de decir!—, ve con claridad este peligro y da la voz de alarma al proletariado alemán. ¿Qué lástima que no hubiera tenido tan certera visión al triunfar la revolución en Rusia y ocupar los cargos de responsabilidad que desempeñó! No se hubiese producido la honda división del proletariado en todos los países, con la pérdida de energías consiguientes; se hubiese avanzado serenamente en el camino de la revolución, y hoy no habría que dedicarse, ante el apremio de las circunstancias, a sedimentar apasionamientos, olvidando agravios, para formar un frente único contra la reacción. Pero bien venida sea esta rectificación de conducta si aún puede contribuir a impedir el avance del fascismo, evitando a los trabajadores y a la Humanidad situaciones difíciles y dolorosas.

A nosotros nos impresionan los repetidos avances de los socialnacionalistas, pero no entibian nuestro fervor y nuestra fe en el porvenir de la Humanidad. Ha recorrido mucho camino en su evolución hacia instituciones nuevas, y ya no es posible que vuelva el pasado. El capitalismo ha fracasado como instrumento organizador de la producción, y por muchos esfuerzos que haga para no morir, toda resistencia será inútil. El propio nacionalismo, para alimentar alguna esperanza e impresionar a las masas, tiene que distraer sus intenciones mixtificando las ideas socialistas. Esto mismo ha hecho el fascismo italiano: fingió ideales de renovación social, que luego no realizó, convirtiéndose en un poder ampara-

dor de los privilegiados y esclavizador del pueblo. Y esto debe servir de dolorosa lección al proletariado militante. Y sobre todo al proletariado español, que está pasando por un momento interesante y difícil. Si los trabajadores españoles no nos damos cuenta a tiempo, evitando discordias entre nosotros, para concentrar nuestra atención y nuestra fuerza contra el enemigo, y sobre todo contra la burguesía reaccionaria, pagaremos caras nuestras torpezas.

Piensen en esto, si son capaces de ello, si queda en sus espíritus alguna brizna de generosidad y buen deseo, quienes en estos momentos vienen dedicándose a campañas de siembra de odios entre los trabajadores. Con su conducta, de apariencia revolucionaria, favorecen la causa de la burguesía y perjudican la del proletariado.

## El Grupo parlamentario se solidariza con nuestro camarada Nistal

Ayer tarde se reunió el Grupo parlamentario socialista. Se ocupó principalmente de las denuncias hechas por el señor Soriano contra nuestro camarada Nistal. La minoría calificó de insidiosas estas denuncias y acordó solidarizarse con Nistal. Este esperará la contestación que el señor Casares, en funciones de ministro de Comunicaciones, dé al señor Soriano. Si nuestro camarada Nistal se muestra conforme con dicha contestación, no hablará en la Cámara. Pero si no se muestra conforme, hablará para aportar datos que no conoce el ministro.

Nuestro camarada Cordero habló con los periodistas de las denuncias de Soriano, y dijo que las denuncias son inexactas; que hay varios expedientes contra Nistal de carácter político y otro por la desaparición de un pliego de valores de 5.000 pesetas, cantidad que abonó Nistal, por cuyo hecho no hubo suspensión de empleo ni de sueldo, por haberse demostrado la falta de culpabilidad de nuestro camarada.

### GLOSAS INGENUAS

## ¿DÓNDE ESTÁN LAS PALOMAS?

Después de leer la información que llega de Alicante, sacamos las siguientes conclusiones:

Que ayer amaneció un día luminoso y tibio.

Que había mucha gente en las calles.

Que cuando llegó el tren se apeó de él un señor que vestía un traje gris, a rayas, y que no llevaba sombrero.

Que dentro de este traje iba el señor Alcalá Zamora.

Que se pasó por las calles sin sombrero y sin gabán.

Que cuando llegó a la Diputación se dió suelta a cinco mil palomas y comenzó un ruido muy inquietante y molesto, que resultó ser una traca.

Que la gente gritó: ¡Viva Alcalá Zamora!

Que luego dijeron: ¡Viva la República!

Que después reflexionaron, pero fue por breves segundos, porque volvieron a decir: ¡Viva el presidente!

Que, en vista de esto, el alcalde manifestó a los alicantinos que se habían portado muy bien.

Y, por último, que no se sabe nada de las palomas que soltaron a la ilegada de su excelencia, aunque la policía parece que tiene una pista.

Ya con estos datos en nuestro poder, nos decidimos a hacer la crónica correspondiente. Empecamos con una pregunta meteorológica: ¿Por qué amaneció un día luminoso y tibio? Podríamos dar explicaciones de orden científico, de carácter patriótico, o simplemente, de una categoría poética. Mas, disponiendo de tan excelente argumentación, lo mejor es que no hagamos interpretaciones de ninguna clase. Allá la Naturaleza con su responsabilidad.

Un análisis detallado de nuestras conclusiones nos proporcionaría materia abundante para trabajos de positivo interés, si nosotros fuéramos capaces de hacer trabajos de interés positivo. Pero no lo somos. Esto es tan evidente, que nos obliga a renunciar a esa tarea.

Sin embargo, nosotros tenemos algo muy importante que decir. ¡Ah!, sí, un párrafo lírico:

Alicante. El sol. El Mediterráneo. Azul el cielo, azul el mar y azul marino el uniforme de los bomberos. Alicante es como el punto neurálgico de la poesía. Sus casas se doran con la calentura luminosa de Febo y están construidas con todos los rípicos rimados. El mar recita, y suspira e inventa. La luna es de plata, y la paella es de mariscos. ¡Alicante! La primera sonrisa provinciana de la República. La primera ciudad que visita su presidente. El mar latino te hizo hechicera y dulce. Y, en vista de esto, tú hiciste el túrron. ¡Oh, Alicante!

### GRUZ SALIDO

P. D.—Después de escrita esta crónica se sigue ignorando el paradero de las palomas y se siguen dando vivas a la República.

### DESARME

## LA DELEGACION ESPAÑOLA

Es conocida la Delegación que representará a España en la Conferencia internacional del Desarme, próxima a celebrarse en Ginebra. Guardando las consideraciones personales que nos merecen los miembros que la componen, podemos anunciar que, en nuestro sentir, no es una Delegación cabal, que responda plenamente al nuevo estado de cosas de nuestro país. Para que lo fuese necesitarían estar representados en ella aquellos núcleos parlamentarios de más abundante representación en la Cámara, tanto más si tenemos presente que algunos de ellos, el nuestro sobre todo, se caracterizan por la adhesión entusiasta a una sincera política pacifista. En problema de tanta monta para el futuro de los pueblos no creemos que sea malo que nuestro Gobierno trate de sumar a su obra al propio Parlamento, eligiendo en él, de una manera equitativa, las representaciones que mejor puedan secundar sus propósitos. Dos son las inspiraciones que pueden prevalecer al nombrar la Delegación: la de dar de barato que la Conferencia no tendrá eficacia ninguna, y la cuestión se reduce a una simple cortésia internacional, en cuyo caso la Delegación es desproporcionada, o la de estimar que España, por su voz joven, libre de consiguente de prejuicios militaristas, puede dibujar una posición clara y concreta, suposición que implica, por varios motivos, la necesidad de reservar un puesto a las representaciones parlamentarias a que hemos aludido. En tema de tanto interés, acaso un poco brutalmente, nosotros nos permitimos aconsejar estas dos soluciones: inhibición o propósito deliberado de trabajar, de un modo tenaz, porque la Conferencia del Desarme no sea un robotamiento. Ahora bien; por razones evidentes para todos después del 14 de abril, España viene obligada a secundar, con el mayor calor, la política genuinamente pacifista; precisa sumar su esfuerzo al esfuerzo de los países que están en esa línea. Y si hemos de decir toda nuestra verdad, la presencia en la Delegación de algunos técnicos militares nos hace dudar de que España ocupe sin vacilaciones el puesto que le corresponde. Si tal ocurriese, nos sentiríamos defraudados. Tenemos más de un razón para dudar de que los técnicos a que nos referimos hayan aceptado como buena la nueva emoción nacional, contra la que se defienden, abroquelados en sus ideas apollidadas, como pudieran defender una plaza del sitio de un adversario peligroso. La justificación de esta sospecha nos conduciría demasiado lejos. Sea suficiente, para el afán de hoy, dejarla consignada con toda claridad.

Queremos suponer que el señor Zulueta no será insensible a estos reparos formulados públicamente por quienes, con títulos que nadie puede desconocer, se consideran representantes del más franco y noble pacifismo. Cualquiera que sea el grado de lealtad con que los representantes de las potencias se deciden a presentarse a la Conferencia del Desarme, es evidente que si en sus representaciones hubiese un hueco para los partidos de extracción popular, la Conferencia tendría eficacia más estimable de la que habrá de tener si las Delegaciones se nutren exclusivamente de políticos sin vinculación alguna a las masas laboriosas de los pueblos y de diplomáticos y técnicos que las aborrecen. Es hora de recordar que España, ya que no lo sea, quiere ser una República de trabajadores, es decir, un Estado político en que prevalezca el interés de las masas productoras. ¿Es lícito excluir a sus representantes más directos cuando se trata de examinar internacionalmente temas de tanta importancia como el desarme? Esta es la cuestión que nos conviene conocer. Ya va dicho qué suerte de desconianzas nos llevan a formular el tema. Todo se reduce a desear que España se comporte de acuerdo con su nueva realidad política, con su nueva emoción nacional. Interesa sobremanera que España, no importa su modestia en el cuadrúculo de las potencias, acredite su voluntad pacifista y se ofrezca, si ello puede ser provechoso internacionalmente, dispuesta a imitar la conducta de Dinamarca.

Uno de nuestros compañeros, con responsabilidad en el Gobierno, delimitó hace varios meses esa misma idea. Nos interesa que su contorno no se esfume. Y es que tenemos la seguridad de que en tanto el pacifismo sea pasivo y no activo, el pacifismo no pasará de ser un tema lírico, propicio a toda suerte de efusiones internacionales para reblandecer la tirsura de diplomáticos, militares y políticos, pero incapaz de disminuir en las ya bocas de fuego que acechan la oportunidad de comenzar el trabajo. De aquí que nos hayamos sentido defraudados al conocer la composición de la Delegación española. Se excluye de ella, quizá por omisión, a los emisarios de la auténtica voluntad pacifista; se elimina a los que pueden ser embajadores del sentimiento obrero. Cuando se dice, con tópicos revolucionarios, que la paz será obra de los pueblos, no deja, por defectos que seamos al tópicos, de enunciarse una gran verdad. La paz será obra de los pueblos. Y bien, el Gobierno ha debido comprender, y de un modo más directo el ministro de Estado, que en la Delegación española, para compensar el lastre de los técnicos militares, la representación popular, obtenida en el Parlamento, no podía faltar. El tiempo que media para la reunión de la Conferencia del Desarme consiente remediar el olvido.

### REFLEXIONES

## EL VENENO DEL ODO

En estos momentos de agitación tremenda del espíritu público salen a la superficie, mezclándose y confundiendo, todas las bajas pasiones, la hez de los sentimientos, los sedimentos abundantes, aunque en ciertas épocas adormecidos, de egoísmo y ferocidad que siempre existen en el alma humana.

El pueblo español hizo, o por lo menos pretendió hacer, una revolución trascendental y gloriosa. Gloriosa por un motivo altamente simpático: por lo pacífico del procedimiento, por el respeto absoluto no sólo a la vida de sus tradicionales enemigos, sino también a los intereses de éstos en cuanto tienen de aparentemente legítimos. Pero la revolución, pacífica y todo, el pueblo español la consideró en marcha; por cauces jurídicos, pero en marcha, y es natural que toda vacilación, que todo retardó en la satisfacción de sus justos anhelos, le estime un fraude y origine su decepción. La depresión del espíritu que se nota en el pueblo, y que sólo pueden ignorar los que se divorcian voluntariamente de su contacto o los incapaces de sentir como propios las aspiraciones populares, si quiera hayan sido hasta ahora maestros en fingirlo, hace que sea muy general una lamentación horrible y de posibles consecuencias, tales, que bien vale la pena de que odos meditemos sobre ello, con la sana intención de prevenir a tiempo la catástrofe.

Hay grandes masas populares que sienten como una culpa su generosidad en el momento del triunfo. Creen, y en esto tienen plena razón, que no merecían los vencidos el trato generoso de que fueron—y son todavía—objeto. Entienden que tal generosidad, por

sivamente caritativo con todos ellos...

Nuestro deber como fuerza organizada sería y consciente de su deber histórico es resistir las corrientes de la desesperación y del odio. Por cumplir, entre la incompreensión general y en medio de un ambiente de pasiones, la misión que nos está encomendada, no debemos vacilar en arrostrar, como es frecuente, la impopularidad; pues demagogia y populachera son cosas al margen de nuestros más elevados designios. Pero va siendo hora de que intentemos que nuestro persistente esfuerzo en pro de los intereses obreros rinda la máxima eficacia, y de que requiramos a los republicanos sinceros para que piensen seriamente en esa necesidad de definirse nuevamente de que más arriba hablamos: o con el pueblo, de una manera definitiva y con todas sus consecuencias, o con sus tradicionales enemigos, que son los enemigos de la República misma.

Entre tanto, si esa siembra de odios que la ceguera y el orgullo de patronos y autoridades viene derramando sobre el alma del pueblo, producen resultados trágicos, aunque las apariencias condenen a compañeros y hermanos nuestros, debemos ir formando ya un juicio definitivo sobre los verdaderos culpables de que tales hechos puedan tener lugar y acomodar nuestras actuaciones a este juicio y a esta convicción. Que es noble y humano recomendar la cordura que facilite el remedio de los males que aquejan a España; pero cordura no debe ser sumisión ni renuncia a la lucha.

Edmundo LORENZO

## Largo Caballero desmiente una afirmación de Rodrigo Soriano

Nuestro camarada Largo Caballero, al llegar ayer tarde al Congreso, mostró a los periodistas el recorte de un periódico en el que el señor Soriano afirma que Largo Caballero lamentó que dicho diputado no le hubiera puesto en antecedentes de las denuncias que hizo contra Nistal. Largo Caballero dijo:

—Hace mucho tiempo que el señor Soriano y yo no nos cruzamos el saludo. De modo que no hay que decir, por tanto, que la afirmación que aparece en este recorte, y que se le atribuye al señor Soriano, es inexacta.

## La Comisión de Responsabilidades y el golpe de Estado

Nuestro camarada Cordero, como presidente de la Comisión de Responsabilidades, manifestó ayer tarde a los periodistas que se está redactando un extracto del expediente de Responsabilidades por el golpe de Estado y de las responsabilidades subsiguientes. Posiblemente irá dicho extracto a la reunión que celebrará el Pleno el próximo martes, en el cual Pleno se fijarán ya las conclusiones que han de ir a la Cámara.

¿Qué ligero es el señor Penalba!

Como respuesta a unas apreciaciones del diputado radical señor Penalba sobre la actitud de Bujeda al entregar a los periodistas una nota de la Comisión de Responsabilidades, nuestro compañero ha remitido a los diarios una rectificación en que dice:

«Sin ánimo de entablar polémica, para restituir a términos de exactitud unas manifestaciones de su compañero don Matías Penalba, el diputado por Jaén Jerónimo Bujeda hace constar: Que la nota de la Subcomisión de Responsabilidades fué redactada por el señor Ortega y Gasset a presencia del mismo señor Penalba, limitándose él a entregarla a los periodistas, y que cualquier interpretación de dicha nota, que nunca le rectificaría a él, sino a la misma Comisión de que forma parte el señor Penalba, nadie más autorizado para hacerla que don Eduardo Ortega y Gasset, que la redactó recogiendo el sentir de todos los miembros de la Comisión.»

## ¿Qué pasa en Cádiz?

CADIZ, 15.—Veinticinco Sociedades Socialistas Obreras han pedido en un escrito, presentado al gobernador, que se instruya expediente por la detención ilegal de cuatro jóvenes socialistas con motivo de haber fijado unos pasquines reproduciendo, sin comentarios, un párrafo de EL SOCIALISTA sobre los sucesos de Arnedo.

### En los Estados Unidos

## Un español ejecutado

NUEVA YORK, 15.—El español Víctor Senna, que había asesinado el pasado año a dos dependientes de una taberna, ha sido electrocutado en la prisión de Sing Sing.

## A Briand quieren "confinarle" en Ginebra

PARIS, 15.—El presidente del Gobierno, señor Laval, ha ofrecido a Briand la delegación permanente de Francia en Ginebra cerca de la Sociedad de las Naciones.

El ex ministro francés de Negocios extranjeros se halla estudiando la proposición, a la cual se califica en los círculos políticos de «confiamiento».

### El Senado.

PARIS, 15.—Ha reanudado sus interrumpidas sesiones el Senado, reelegido para su presidencia al señor Leboucq.

### PASQUINES

## La exigencia propia y la ajena

Antes de que las Cortes se ocupasen ayer tarde de la denuncia formulada por el señor Soriano el día anterior, la minoría socialista había examinado minuciosamente el caso del camarada Nistal. Una cuestión previa: Nistal es un viejo militante; no es, como el señor Soriano pudo creer, un advenedizo dispuesto, después de examinado concienzudamente el termómetro, a arrimarse al sol que más calienta. Nistal, antiguo afiliado de nuestro Partido, tiene noticias de lo que son las persecuciones; sabe lo que es estar sitiado, de un modo rencoroso, por los enemigos. No podía, de consiguiente, quedar excesivamente afectado por la denuncia del señor Soriano. Bastó que se formulase en la Cámara para que se sintiese obligado a comparecer ante la minoría—mucho más exigente que el señor Soriano y, con perdón de la Cámara, que las propias Cortes—y desmenuzar ante ella su hoja de servicios de funcionario, hoja que tiene, para nosotros, el valor de confirmar aquello que nos era bien conocido, a saber: la integridad del socialista. La Cámara entera pudo convencerse de que la solidaridad discernida a este camarada nuestro por el Grupo parlamentario socialista estaba plenamente justificada. Y hágase notar que, en trances semejantes, sólo hay dos formas de reaccionar: en favor o en contra. La prensa que buscaron los dientes del señor Soriano, como cuantas en lo sucesivo pretenda alcanzar, si son de nuestro Partido, se le ha ido de entre las uñas. Tendrá que buscarlas más fáciles, y, si nos autoriza el consejo, más próximas. Estamos plenamente satisfechos de la prueba. No éramos de los que, oyéndole insistir en su manía persecutoria, nos irritábamos. No se puede pedir a los hombres más de lo que los hombres pueden dar. Con disculpa de los que ocupaban los escaños e inerepaban al señor Soriano, diremos que incurrian en manifiesta incongruencia, la de esperar que el señor Soriano se aviese a rectificar sus palabras del día anterior. Pedían, evidentemente, peras al olmo. Reclamaban lo que está bien probado que el señor Soriano no puede dar, por desgracia, simplemente por desgracia para él. Ocasiones hay en que la vulpeja trata de superar, modificándola, su propia naturaleza y no lo consigue. Es posible que esto mismo ocurriese ayer. Acaso el señor Soriano, impresionado por las palabras de nuestro compañero, relator desapasionado de su caso, intentase inútilmente superar su propia naturaleza. Queremos acogerlos a esta suposición bondadosa, inclinándonos piadosamente ante el drama de quien no puede, aun queriéndolo, sobrellevar un palmo del medio que le es habitual.

El suceso es aleccionador. Se ha buscado, con el mayor cuidado, con una morosidad difícil de superar, el punto vulnerable a la minoría socialista. Se pretendía dar, mediante un debate en la Cámara, confirmación solemne a esa campaña, aborremos el calificativo, que, contra el Partido Socialista y sus miembros, se viene haciendo esta temporada. Para la calle, y señaladamente para nuestros enemigos, la acusación no precisa de prueba ninguna. Es suficiente con ponerla a rodar. De los detalles, para hacerla verosímil, ya se encargarán las personas piadosas. El caso está en que el mercado no esté a falta de una mercancía tan apreciada por los desalmados. El señor Soriano, con una inocencia que somos los primeros en reconocer, ignoraba que el señor Nistal fuese un socialista. El señor Soriano, atendido a su terrible concepto de la honorabilidad, que también somos los primeros en reconocer, quiso dar una prueba de su incorruptibilidad. E hizo la denuncia. Tenía derecho a recogerse. El primer efecto estaba logrado. Un socialista a la barra. Seguramente ha pensado en que no sería el último. Pero necesitará reconocer que para ser el primero la ejemplaridad ha sido nula. El preso se le ha escapado, y no de cualquier manera, sino a derechas, con la cabeza levantada, como se evaden los hombres de bien de las inculpaciones gratuitas. El incidente, que no otra cosa es, puede servir de escarmiento.

En lo sucesivo quienes caigan en la tentación de imitar la conducta del señor Soriano deberán tener presente que en punto a exigencias nunca nos ganarán las ajenas. La contienda, tratándose de socialistas, es posible emplatarse en el terreno doctrinal: son buenas o son malas las soluciones que a las necesidades y a los problemas del país pueden los socialistas aportar, pero buscarnos la querrela en el campo de la ética, de la moral, será aceptar la derrota por anticipado. La historia del gabán de pieles, por muchas variantes que el ingenio de nuestros adversarios introduzcan en ella, no la aceptarán los que, como el señor Soriano, no estén interesados en aceptarla. Y con éstos no contamos. La vieja moral, capaz de competir con la del cuclero más exigente, del Partido Socialista no ha sufrido desviación ni puede sufrir. De aquí que no esté en la voluntad de todos el ser socialista. El señor Soriano podrá ser papá; pero socialista, no. En cambio lo es, para satisfacción de todos nosotros, el camarada Nistal, quien si ocupa un alto cargo en el ministerio de Comunicaciones es, justamente, por voluntad expresa de sus compañeros de Correas.—Zg.

## Ante una acusación injusta

Ante la denuncia formulada en el Parlamento por el diputado señor Soriano contra el director general de Correas, don Alfredo Nistal, y para restablecer la verdad de los hechos, el Sindicato Nacional de Empleados de Correas se cree obligado a hacer públicas las siguientes manifestaciones:

1.ª Que la hoja de servicios del señor Nistal era sobradamente conocida por sus compañeros, mereciendo, a pesar de ello la confianza del Cuerpo para ocupar el puesto de director general, toda vez que las faltas que en ella se consignaron no afectaban en nada a la honorabilidad personal de quien la tiene, y si justifican que quien en la actualidad ocupa el citado cargo es persona que ha practicado los servicios en toda su amplitud.

2.ª Que por los servicios que tiene a su cargo el Cuerpo de Correas y por la forma de realizarlos, así como la falta de seguridad en su prestación, es raro el funcionario que no tiene que lamentar alguna nota desfavorable en su expediente personal.

3.ª Que el señor Nistal en su vida oficial ha sido objeto de persecución constante por su rebeldía contra un régimen cduco y una jefatura servil, debiéndose a ello el excesivo rigor con que sus incidencias profesionales fueron sancionadas.

Y finalmente, que hoy, como antes, el señor Nistal cuenta con la confianza y la adhesión absolutas del sufrido Cuerpo que bajo su dirección presta uno de los servicios más importantes de la República.

Madrid, 15 de enero de 1932.—El secretario, J. Rojo; el presidente, D. Muñoz.

UNA NOTA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS Y DE LA EJECUTIVA DE LA FEDERACION PROVINCIAL OBRERA DE LA U. G. T. DE SEVILLA

Sobre la cuestión social de la provincia y el informe que ha elevado al Gobierno de la República el gobernador, señor Sol

PREAMBULO NECESARIO

Para evitar torcidas interpretaciones acerca de los fines del presente escrito, los organismos que lo suscriben hacen constar que, al formularlo, no los ha movido el propósito de evidenciar el desacierto, la parcialidad y poca fortuna del señor Sol al elevar el informe...

El presente comentario, por ser obligado, no trata de combatir al señor Sol personalmente, pues ello empujearía la cuestión, sino de desvirtuar y, a ser posible, anular los conceptos vertidos en dicho informe...

LA CLAVE DEL PROBLEMA

La clave y verdadera gravedad del problema estriba, no en el contraste a que alude en su informe el señor Sol, sino en el fomento que del mismo contraste ha hecho la primera autoridad civil de la provincia, al querer resolver, poniéndose casi incondicionalmente del lado de la clase patronal...

Esta parcialidad del señor Sol en el desempeño de su cargo ha sido la causa de que los trabajadores conscientes de sus derechos y dignidad, se hayan visto obligados a protestar continuamente por la conducta de la primera autoridad civil de la provincia...

Esta parcialidad del señor Sol en el desempeño de su cargo ha sido la causa de que los trabajadores conscientes de sus derechos y dignidad, se hayan visto obligados a protestar continuamente por la conducta de la primera autoridad civil de la provincia...

Esta parcialidad del señor Sol en el desempeño de su cargo ha sido la causa de que los trabajadores conscientes de sus derechos y dignidad, se hayan visto obligados a protestar continuamente por la conducta de la primera autoridad civil de la provincia...

Esta parcialidad del señor Sol en el desempeño de su cargo ha sido la causa de que los trabajadores conscientes de sus derechos y dignidad, se hayan visto obligados a protestar continuamente por la conducta de la primera autoridad civil de la provincia...

Esta parcialidad del señor Sol en el desempeño de su cargo ha sido la causa de que los trabajadores conscientes de sus derechos y dignidad, se hayan visto obligados a protestar continuamente por la conducta de la primera autoridad civil de la provincia...

Esta parcialidad del señor Sol en el desempeño de su cargo ha sido la causa de que los trabajadores conscientes de sus derechos y dignidad, se hayan visto obligados a protestar continuamente por la conducta de la primera autoridad civil de la provincia...

Esta parcialidad del señor Sol en el desempeño de su cargo ha sido la causa de que los trabajadores conscientes de sus derechos y dignidad, se hayan visto obligados a protestar continuamente por la conducta de la primera autoridad civil de la provincia...

Esta parcialidad del señor Sol en el desempeño de su cargo ha sido la causa de que los trabajadores conscientes de sus derechos y dignidad, se hayan visto obligados a protestar continuamente por la conducta de la primera autoridad civil de la provincia...

Esta parcialidad del señor Sol en el desempeño de su cargo ha sido la causa de que los trabajadores conscientes de sus derechos y dignidad, se hayan visto obligados a protestar continuamente por la conducta de la primera autoridad civil de la provincia...

Esta parcialidad del señor Sol en el desempeño de su cargo ha sido la causa de que los trabajadores conscientes de sus derechos y dignidad, se hayan visto obligados a protestar continuamente por la conducta de la primera autoridad civil de la provincia...

Esta parcialidad del señor Sol en el desempeño de su cargo ha sido la causa de que los trabajadores conscientes de sus derechos y dignidad, se hayan visto obligados a protestar continuamente por la conducta de la primera autoridad civil de la provincia...

Esta parcialidad del señor Sol en el desempeño de su cargo ha sido la causa de que los trabajadores conscientes de sus derechos y dignidad, se hayan visto obligados a protestar continuamente por la conducta de la primera autoridad civil de la provincia...

para ilustrar sobre este punto, terminando diciendo que la realidad es que el agricultor este año ha perdido dinero, por la desvalorización de los productos, que se han vendido a un precio inferior al de tasa...

No ha podido menos de causarnos cierto estupor la frase a que nos venimos refiriendo, por la gravedad que envuelve escrita por la primera autoridad civil, ya que pone de manifiesto dos cosas a cual peor: una, que las disposiciones que fijan la tasa de los productos ha sido letra muerta, ciencia y paciencia de la autoridad que viene obligada a impedirlo...

De todo lo que antecede resulta que, no obstante no haber sido el obrero el culpable de que el agricultor pierda dinero, se pretende que pague con la consecuencia y pague los vicios rotos, prestándose a rebajar sus salarios y a aumentar el rendimiento de su trabajo...

Otra de las consecuencias que sacamos de todo esto es la de que, por lo visto, para el señor Sol las disposiciones de la República han fracasado, toda vez que ni las relativas a la tasa de los productos, ni a las Comisiones de Policía rural, ni a las Bolsas de trabajo, ni otras muchas han podido ser aplicadas eficazmente por el gobernador de Sevilla.

La solución y el remedio únicos que para el problema de la capital propone el señor Sol son más policía, toda la necesaria para que el trabajador no pueda dar un paso sin ser vigilado por la misma.

Elo revela que se han confundido lastimosamente los papeles con las causas al considerar que el estado inquisitivo de la capital obedece exclusivamente a la propaganda extremista que realizan dos o tres docenas de hombres, como consecuencia de no haber suficiente policía en la ciudad, dejándose de atribuir la inquietud al paro que sufre el obrero y al hambre, consecuencia del mismo.

Admirable sería esta visión del señor Sol si no fuera porque la realidad —triste realidad!— nos dice que en Sevilla existe extremismo y tener ambiente las propagandas extremistas a consecuencia del paro, que sufre un gran número de trabajadores...

Teniendo en cuenta lo expuesto, a nuestro juicio lo que hace falta en Sevilla no es policía, sino darle trabajo al obrero, y con él los salarios decorosos que el trabajador precisa para cubrir sus necesidades. Si esto se hace, la paz, aunque no sea aquella con que sueña el señor Sol, olvidándose de sus tiempos de luchador sindical ferrocarrilero, vendrá sola, sin necesidad de policía ni de guardia civil.

En esta parte del informe es en la que el señor Sol acusa con más intensidad que en ninguna otra su inclinación decidida a favor de la clase patronal y su desconocimiento del problema, y también en la que pone de manifiesto, con toda claridad, el monoproscio que siente por las necesidades del proletariado y el poco interés que éste le merece. Es también en la que en mayores contradicciones incurre y más consecuencias ilógicas mantiene.

Demuestra su parcialidad e inclinación a favor de la clase patronal el mero hecho de pronunciarse por la supresión definitiva de las Comisiones de Policía rural.

Las Comisiones de Policía rural, el decreto que las estableció lo dice, fueron creadas para hacer efectiva la función social que la propiedad aun en el régimen capitalista debe tener; nacieron para que el proletariado en paro pudiera impedir que el propietario, o sea propietario de "retraso mental" a que alude el señor Sol, siguiera ejerciendo sobre su propiedad el abuso de abandonar su cultivo, o el hacerle fuera de los usos y costumbres de buen labrador, cuando caprichosamente se le ocurriera; fué una arma que el legislador de la República quiso darle a los trabajadores que carecieran de trabajo para poderse defender contra la certería patronal.

Y siendo todo lo que antecede así, al pronunciarse el señor Sol en contra de las Comisiones de Policía rural prueba de manera evidente que no pretende favorecer a los trabajadores, sino, por el contrario, aumentar sus dificultades, ya que aspira y propone al Gobierno se les quite de derecho el arma que la República les dió para defenderse del paro, que de hecho él le tiene quitada, para que el propietario se vea libre de toda preocupación de tener que ocuparse con mayor celo de la administración de los campos.

Si a los agricultores, con el funcionamiento de las Comisiones de Policía rural, se les hubiera presionado excesivamente, para obligarles a que este año labrasen más y mejor sus tierras, ¿cómo puede explicarse el hecho de que en los momentos presentes, los campos de esta provincia estén en una inmensa cantidad sin cultivar? La explicación que tiene es la de que no es verdad hayan existido presiones excesivas. ¿Qué explicación puede tener...

El señor Sol, después de aportar en su informe unos datos estadísticos...

El señor Sol, después de aportar en su informe unos datos estadísticos...

El dinero que se le pide al Gobierno para préstamos sólo resolverá el problema de los pequeños propietarios y colonos, para quien dicho dinero se pide; pero no se pide dinero ni ninguna otra cosa, seguramente por olvido que ha sufrido el señor Sol, olvido que, al traducirse, se transforma en desprecio para la clase trabajadora.

Nosotros, que no podemos sufrir olvidos de esta naturaleza, tenemos que decirle al Gobierno que la solución del problema del paro de Sevilla y de Andalucía está en que se cumplan las leyes dictadas hasta ahora por la República, dándole eficacia, impidiendo que los burlesos encargados de hacerlas cumplir, y en que se implante a la mayor brevedad una Reforma agraria que sea capaz de fomentar el trabajo en la intensidad necesaria para que el paro desaparezca, y mientras ello llega, es urgente, apremiante, que el Gobierno, aun a costa de los mayores sacrificios, inicie obras en la provincia en la cantidad necesaria para que acabe el hambre de los trabajadores, y así el requerimiento no se atienda con la diligencia debida, mucho nos tememos le vengan a la República días muy trágicos y dolorosos, que el Gobierno tiene la obligación ineludible de evitar.

El informe elevado al Gobierno por el señor Sol tiene dos aspectos: uno, político, y otro, social. Políticamente, está basado en una orientación francamente burguesa, que señala la cúspide de una gestión, toda ella favorable a los elementos que hasta aquí fueron enemigos de la República, como puede comprobarse con la relación de diversos actos públicos organizados, dirigidos y encuadrados por los que en Sevilla apoyaron a la Dictadura, en unos, y otros, leales y consecuentes representantes siempre de la extrema derecha monárquica.

Socialmente, el informe es consecuencia de la trayectoria política del señor Sol, que procura recargar la responsabilidad a los elementos extremistas de la capital y de los pueblos, exagerando la cifra de los afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo y a los comunistas, sabiendo mejor que nadie que los afiliados a ambos organismos se deben de una parte a su táctica de no apoyar a los elementos socialistas y de la Unión General de Trabajadores, restándole autoridad para su actuación política y social, y de otra parte, al apoyo que las clases patronales vienen prestando para dividir a la clase obrera, a los organismos que no pertenecen a la Unión General de Trabajadores.

El gobernador de la provincia de Sevilla no ha prestado apoyo con su autoridad para que se cumplan los decretos del Gobierno de la República en materia de Policía rural y Bolsas municipales de trabajo, atendiendo en esto las peticiones de la clase patronal interesada, obteniendo como resultado numerosos conflictos que pudieran evitarse de haberse cumplido aquellos decretos, como también haber evitado la extensión del paro forzoso, que por no haberse elaborado las tierras, no se dió ocupación a los campesinos.

Para evitar los conflictos y tragedias que anuncia el gobernador de Sevilla hay que empezar por cumplir los decretos mencionados sobre Bolsas de trabajo y Policía rural, modificándolos en lo que sea preciso, para que sean más eficaces en su aplicación, y procurando el gobernador amparar con su autoridad a los demás representantes del Gobierno de la República, para que puedan cumplir la misión que se les tiene encomendada, y no mediar su función con delegados del cuerpo de Policía, que serán muy hábiles y expertos para la vigilancia y el mantenimiento del orden público, pero que no pueden tener la preparación debida en las cuestiones sociales que hoy se discuten en Sevilla.

Concretando nuestra opinión, para que en Sevilla y su provincia exista una relativa paz social, de la que tantas veces se ha ocupado el señor Sol, es imprescindible:

Primero. Que los decretos del Gobierno de la República se cumplan sin mixtificaciones y sin ser burlados con las habilidades que hasta ahora han puesto en práctica, con éxito, los políticos del viejo régimen.

Segundo. Que se obligue a labrar las tierras, evitando que los terratenientes simulen arriendos a personas que carecen de medios económicos para hacer los cultivos precisos, para dar ocupación a los obreros que en otros años tuvieron trabajo.

Tercero. Que se constituyan, con toda clase de garantías, las Bolsas municipales de trabajo para que, al hacer el reparto de obreros en las obras públicas o de otra índole, no se haga política, evitando también el que aparezcan como obreros en paro forzoso personas que tienen, aunque pocos, algunos medios económicos para subsistir.

Cuarto. Que se intensifiquen en lo posible las obras públicas de la provincia, realizando en parte algún plan ordenado que ya obra en poder del Gobierno; y

Quinto. Que como única y verdadera solución se apruebe la Reforma agraria cuanto antes mejor, y que esta reforma sea, todo lo amplia y justa que el campesino espera, y ella será la que lleve la paz al agro andaluz.

Sevilla, 13 de enero de 1932.—Por el Consejo provincial de Agrupaciones Socialistas: El secretario general, Adolfo Moreno Omeñaca. Por la Federación Provincial Obrera de la Unión General de Trabajadores: El secretario general, José Moya Navarro.

El señor Sol, después de aconsejar la supresión de las Comisiones de Policía rural, sólo tiene, para remediar la situación grave de los campesinos, la solución de que el Gobierno consignase doce millones de pesetas, como mínimo, para préstamos a los pequeños propietarios y colonos de esta provincia.

No acertamos a comprender cómo pidiéndose dinero para préstamos a los pequeños propietarios y colonos sólo, va a resolverse el enorme problema que existe, y que ha de agravarse, según el señor Sol, por la agrar reducción en la utilización de brazos proletarios que han de producir los nuevos...

Hay que organizar las Comisiones de Policía rural de manera que las denuncias formuladas por sus peritos prácticos pasen al estudio de una Comisión mixta compuesta de obreros y patronos en número variable y suficiente, según la importancia de las poblaciones y sus predios, para que, después del detenido examen de dicha Comisión, se resuelvan los expedientes en definitiva y sin apelación, sin más formulismos ni otros trámites dilatorios ni informaciones de técnicos, que no son necesarios para apreciar si los cultivos están hechos según uso y costumbre de buen labrador, pues se precisa eliminar de dichas Comisiones todo burocratismo, por haber sido éste quien ha influido, en hacer ineficaz la labor de las Comisiones actuales, habida cuenta de que aun en el caso de sentencia favorable confirmativa de la denuncia, no han podido practicarse los trabajos por haber pasado la sazón de los mismos, quedando sin resolver el paro de los obreros y perjudicando con ello a la economía agraria.

El señor Sol, después de aconsejar la supresión de las Comisiones de Policía rural, sólo tiene, para remediar la situación grave de los campesinos, la solución de que el Gobierno consignase doce millones de pesetas, como mínimo, para préstamos a los pequeños propietarios y colonos de esta provincia.

No acertamos a comprender cómo pidiéndose dinero para préstamos a los pequeños propietarios y colonos sólo, va a resolverse el enorme problema que existe, y que ha de agravarse, según el señor Sol, por la agrar reducción en la utilización de brazos proletarios que han de producir los nuevos...

Hay que organizar las Comisiones de Policía rural de manera que las denuncias formuladas por sus peritos prácticos pasen al estudio de una Comisión mixta compuesta de obreros y patronos en número variable y suficiente, según la importancia de las poblaciones y sus predios, para que, después del detenido examen de dicha Comisión, se resuelvan los expedientes en definitiva y sin apelación, sin más formulismos ni otros trámites dilatorios ni informaciones de técnicos, que no son necesarios para apreciar si los cultivos están hechos según uso y costumbre de buen labrador, pues se precisa eliminar de dichas Comisiones todo burocratismo, por haber sido éste quien ha influido, en hacer ineficaz la labor de las Comisiones actuales, habida cuenta de que aun en el caso de sentencia favorable confirmativa de la denuncia, no han podido practicarse los trabajos por haber pasado la sazón de los mismos, quedando sin resolver el paro de los obreros y perjudicando con ello a la economía agraria.

El señor Sol, después de aconsejar la supresión de las Comisiones de Policía rural, sólo tiene, para remediar la situación grave de los campesinos, la solución de que el Gobierno consignase doce millones de pesetas, como mínimo, para préstamos a los pequeños propietarios y colonos de esta provincia.

No acertamos a comprender cómo pidiéndose dinero para préstamos a los pequeños propietarios y colonos sólo, va a resolverse el enorme problema que existe, y que ha de agravarse, según el señor Sol, por la agrar reducción en la utilización de brazos proletarios que han de producir los nuevos...

Hay que organizar las Comisiones de Policía rural de manera que las denuncias formuladas por sus peritos prácticos pasen al estudio de una Comisión mixta compuesta de obreros y patronos en número variable y suficiente, según la importancia de las poblaciones y sus predios, para que, después del detenido examen de dicha Comisión, se resuelvan los expedientes en definitiva y sin apelación, sin más formulismos ni otros trámites dilatorios ni informaciones de técnicos, que no son necesarios para apreciar si los cultivos están hechos según uso y costumbre de buen labrador, pues se precisa eliminar de dichas Comisiones todo burocratismo, por haber sido éste quien ha influido, en hacer ineficaz la labor de las Comisiones actuales, habida cuenta de que aun en el caso de sentencia favorable confirmativa de la denuncia, no han podido practicarse los trabajos por haber pasado la sazón de los mismos, quedando sin resolver el paro de los obreros y perjudicando con ello a la economía agraria.

El señor Sol, después de aconsejar la supresión de las Comisiones de Policía rural, sólo tiene, para remediar la situación grave de los campesinos, la solución de que el Gobierno consignase doce millones de pesetas, como mínimo, para préstamos a los pequeños propietarios y colonos de esta provincia.

No acertamos a comprender cómo pidiéndose dinero para préstamos a los pequeños propietarios y colonos sólo, va a resolverse el enorme problema que existe, y que ha de agravarse, según el señor Sol, por la agrar reducción en la utilización de brazos proletarios que han de producir los nuevos...

Hay que organizar las Comisiones de Policía rural de manera que las denuncias formuladas por sus peritos prácticos pasen al estudio de una Comisión mixta compuesta de obreros y patronos en número variable y suficiente, según la importancia de las poblaciones y sus predios, para que, después del detenido examen de dicha Comisión, se resuelvan los expedientes en definitiva y sin apelación, sin más formulismos ni otros trámites dilatorios ni informaciones de técnicos, que no son necesarios para apreciar si los cultivos están hechos según uso y costumbre de buen labrador, pues se precisa eliminar de dichas Comisiones todo burocratismo, por haber sido éste quien ha influido, en hacer ineficaz la labor de las Comisiones actuales, habida cuenta de que aun en el caso de sentencia favorable confirmativa de la denuncia, no han podido practicarse los trabajos por haber pasado la sazón de los mismos, quedando sin resolver el paro de los obreros y perjudicando con ello a la economía agraria.

El señor Sol, después de aconsejar la supresión de las Comisiones de Policía rural, sólo tiene, para remediar la situación grave de los campesinos, la solución de que el Gobierno consignase doce millones de pesetas, como mínimo, para préstamos a los pequeños propietarios y colonos de esta provincia.

No acertamos a comprender cómo pidiéndose dinero para préstamos a los pequeños propietarios y colonos sólo, va a resolverse el enorme problema que existe, y que ha de agravarse, según el señor Sol, por la agrar reducción en la utilización de brazos proletarios que han de producir los nuevos...

Hay que organizar las Comisiones de Policía rural de manera que las denuncias formuladas por sus peritos prácticos pasen al estudio de una Comisión mixta compuesta de obreros y patronos en número variable y suficiente, según la importancia de las poblaciones y sus predios, para que, después del detenido examen de dicha Comisión, se resuelvan los expedientes en definitiva y sin apelación, sin más formulismos ni otros trámites dilatorios ni informaciones de técnicos, que no son necesarios para apreciar si los cultivos están hechos según uso y costumbre de buen labrador, pues se precisa eliminar de dichas Comisiones todo burocratismo, por haber sido éste quien ha influido, en hacer ineficaz la labor de las Comisiones actuales, habida cuenta de que aun en el caso de sentencia favorable confirmativa de la denuncia, no han podido practicarse los trabajos por haber pasado la sazón de los mismos, quedando sin resolver el paro de los obreros y perjudicando con ello a la economía agraria.

El señor Sol, después de aconsejar la supresión de las Comisiones de Policía rural, sólo tiene, para remediar la situación grave de los campesinos, la solución de que el Gobierno consignase doce millones de pesetas, como mínimo, para préstamos a los pequeños propietarios y colonos de esta provincia.

No acertamos a comprender cómo pidiéndose dinero para préstamos a los pequeños propietarios y colonos sólo, va a resolverse el enorme problema que existe, y que ha de agravarse, según el señor Sol, por la agrar reducción en la utilización de brazos proletarios que han de producir los nuevos...

El señor Sol, después de aconsejar la supresión de las Comisiones de Policía rural, sólo tiene, para remediar la situación grave de los campesinos, la solución de que el Gobierno consignase doce millones de pesetas, como mínimo, para préstamos a los pequeños propietarios y colonos de esta provincia.

No acertamos a comprender cómo pidiéndose dinero para préstamos a los pequeños propietarios y colonos sólo, va a resolverse el enorme problema que existe, y que ha de agravarse, según el señor Sol, por la agrar reducción en la utilización de brazos proletarios que han de producir los nuevos...

Hay que organizar las Comisiones de Policía rural de manera que las denuncias formuladas por sus peritos prácticos pasen al estudio de una Comisión mixta compuesta de obreros y patronos en número variable y suficiente, según la importancia de las poblaciones y sus predios, para que, después del detenido examen de dicha Comisión, se resuelvan los expedientes en definitiva y sin apelación, sin más formulismos ni otros trámites dilatorios ni informaciones de técnicos, que no son necesarios para apreciar si los cultivos están hechos según uso y costumbre de buen labrador, pues se precisa eliminar de dichas Comisiones todo burocratismo, por haber sido éste quien ha influido, en hacer ineficaz la labor de las Comisiones actuales, habida cuenta de que aun en el caso de sentencia favorable confirmativa de la denuncia, no han podido practicarse los trabajos por haber pasado la sazón de los mismos, quedando sin resolver el paro de los obreros y perjudicando con ello a la economía agraria.

El señor Sol, después de aconsejar la supresión de las Comisiones de Policía rural, sólo tiene, para remediar la situación grave de los campesinos, la solución de que el Gobierno consignase doce millones de pesetas, como mínimo, para préstamos a los pequeños propietarios y colonos de esta provincia.

No acertamos a comprender cómo pidiéndose dinero para préstamos a los pequeños propietarios y colonos sólo, va a resolverse el enorme problema que existe, y que ha de agravarse, según el señor Sol, por la agrar reducción en la utilización de brazos proletarios que han de producir los nuevos...

Hay que organizar las Comisiones de Policía rural de manera que las denuncias formuladas por sus peritos prácticos pasen al estudio de una Comisión mixta compuesta de obreros y patronos en número variable y suficiente, según la importancia de las poblaciones y sus predios, para que, después del detenido examen de dicha Comisión, se resuelvan los expedientes en definitiva y sin apelación, sin más formulismos ni otros trámites dilatorios ni informaciones de técnicos, que no son necesarios para apreciar si los cultivos están hechos según uso y costumbre de buen labrador, pues se precisa eliminar de dichas Comisiones todo burocratismo, por haber sido éste quien ha influido, en hacer ineficaz la labor de las Comisiones actuales, habida cuenta de que aun en el caso de sentencia favorable confirmativa de la denuncia, no han podido practicarse los trabajos por haber pasado la sazón de los mismos, quedando sin resolver el paro de los obreros y perjudicando con ello a la economía agraria.

El señor Sol, después de aconsejar la supresión de las Comisiones de Policía rural, sólo tiene, para remediar la situación grave de los campesinos, la solución de que el Gobierno consignase doce millones de pesetas, como mínimo, para préstamos a los pequeños propietarios y colonos de esta provincia.

No acertamos a comprender cómo pidiéndose dinero para préstamos a los pequeños propietarios y colonos sólo, va a resolverse el enorme problema que existe, y que ha de agravarse, según el señor Sol, por la agrar reducción en la utilización de brazos proletarios que han de producir los nuevos...

Hay que organizar las Comisiones de Policía rural de manera que las denuncias formuladas por sus peritos prácticos pasen al estudio de una Comisión mixta compuesta de obreros y patronos en número variable y suficiente, según la importancia de las poblaciones y sus predios, para que, después del detenido examen de dicha Comisión, se resuelvan los expedientes en definitiva y sin apelación, sin más formulismos ni otros trámites dilatorios ni informaciones de técnicos, que no son necesarios para apreciar si los cultivos están hechos según uso y costumbre de buen labrador, pues se precisa eliminar de dichas Comisiones todo burocratismo, por haber sido éste quien ha influido, en hacer ineficaz la labor de las Comisiones actuales, habida cuenta de que aun en el caso de sentencia favorable confirmativa de la denuncia, no han podido practicarse los trabajos por haber pasado la sazón de los mismos, quedando sin resolver el paro de los obreros y perjudicando con ello a la economía agraria.

El señor Sol, después de aconsejar la supresión de las Comisiones de Policía rural, sólo tiene, para remediar la situación grave de los campesinos, la solución de que el Gobierno consignase doce millones de pesetas, como mínimo, para préstamos a los pequeños propietarios y colonos de esta provincia.

No acertamos a comprender cómo pidiéndose dinero para préstamos a los pequeños propietarios y colonos sólo, va a resolverse el enorme problema que existe, y que ha de agravarse, según el señor Sol, por la agrar reducción en la utilización de brazos proletarios que han de producir los nuevos...

Hay que organizar las Comisiones de Policía rural de manera que las denuncias formuladas por sus peritos prácticos pasen al estudio de una Comisión mixta compuesta de obreros y patronos en número variable y suficiente, según la importancia de las poblaciones y sus predios, para que, después del detenido examen de dicha Comisión, se resuelvan los expedientes en definitiva y sin apelación, sin más formulismos ni otros trámites dilatorios ni informaciones de técnicos, que no son necesarios para apreciar si los cultivos están hechos según uso y costumbre de buen labrador, pues se precisa eliminar de dichas Comisiones todo burocratismo, por haber sido éste quien ha influido, en hacer ineficaz la labor de las Comisiones actuales, habida cuenta de que aun en el caso de sentencia favorable confirmativa de la denuncia, no han podido practicarse los trabajos por haber pasado la sazón de los mismos, quedando sin resolver el paro de los obreros y perjudicando con ello a la economía agraria.

El señor Sol, después de aconsejar la supresión de las Comisiones de Policía rural, sólo tiene, para remediar la situación grave de los campesinos, la solución de que el Gobierno consignase doce millones de pesetas, como mínimo, para préstamos a los pequeños propietarios y colonos de esta provincia.

No acertamos a comprender cómo pidiéndose dinero para préstamos a los pequeños propietarios y colonos sólo, va a resolverse el enorme problema que existe, y que ha de agravarse, según el señor Sol, por la agrar reducción en la utilización de brazos proletarios que han de producir los nuevos...

Hay que organizar las Comisiones de Policía rural de manera que las denuncias formuladas por sus peritos prácticos pasen al estudio de una Comisión mixta compuesta de obreros y patronos en número variable y suficiente, según la importancia de las poblaciones y sus predios, para que, después del detenido examen de dicha Comisión, se resuelvan los expedientes en definitiva y sin apelación, sin más formulismos ni otros trámites dilatorios ni informaciones de técnicos, que no son necesarios para apreciar si los cultivos están hechos según uso y costumbre de buen labrador, pues se precisa eliminar de dichas Comisiones todo burocratismo, por haber sido éste quien ha influido, en hacer ineficaz la labor de las Comisiones actuales, habida cuenta de que aun en el caso de sentencia favorable confirmativa de la denuncia, no han podido practicarse los trabajos por haber pasado la sazón de los mismos, quedando sin resolver el paro de los obreros y perjudicando con ello a la economía agraria.

El señor Sol, después de aconsejar la supresión de las Comisiones de Policía rural, sólo tiene, para remediar la situación grave de los campesinos, la solución de que el Gobierno consignase doce millones de pesetas, como mínimo, para préstamos a los pequeños propietarios y colonos de esta provincia.

No acertamos a comprender cómo pidiéndose dinero para préstamos a los pequeños propietarios y colonos sólo, va a resolverse el enorme problema que existe, y que ha de agravarse, según el señor Sol, por la agrar reducción en la utilización de brazos proletarios que han de producir los nuevos...

Hombres Prácticos. No es la mujer la sola entusiasta del Jabón Heno de Pravia, por la gracia de su perfume inconfundible y el encanto de su espuma, que oña y suaviza el cutis. También los hombres prácticos aprecian lo que vale este jabón puro, compacto, de gran duración, elaborado con aceites muy finos y con tal perfección que no hay cuidado de que tarde o estrapase las manos por muchas veces que se lavan al día.

Jabón Heno de Pravia. PERFUMERIA CAL. MADRID - BUENOS AIRES

Federaciones Nacionales

La Gráfica Española.

Se reunió el Comité central, leyéndose la correspondencia recibida de las Secciones siguientes: De Ciudad Real, manifestando haber recibido un giro de la Federación Gráfica, importante 2.603,50 pesetas, en concepto de indemnización de la Empresa Editorial Calatrava de aquella población a los obreros que tenían últimamente en sus talleres, y en virtud de acuerdo del Comité paritario otorgado a los mismos.

El Comité acordó participarles la distribución ordenada por el Paritario de dicha indemnización, y enviar al camarada Federico López para que, en unión del secretario del Comité paritario, acuda a dicha población para realizar los acuerdos del Comité paritario respecto a las condiciones de trabajo y salario que han de regir en dicha Editorial Calatrava, por razón de acuerdo de dicho organismo oficial mixto.

De San Sebastián, participando que la Comisión mixta encargada de la confección de una base de trabajo para los obreros del libro y del periódico de aquella población ha celebrado varias reuniones, sin llegar a un acuerdo eficaz, en vista de la obstrucción sistemática de los representantes de la prensa reaccionaria en dicha Comisión, y sólo se gestione del Ministerio de Trabajo el cumplimiento de la legislación vigente sobre contratos de trabajo; decidiendo el Comité central atender a la demanda de la Sección donostiarra.

De Encarnadadores de Madrid, informando del despido injusto de uno de sus asociados; resolviendo el Comité aplicar al caso el oportuno correspondiente.

De Vitoria, reclamando subsidios de huelga por la general realizada hace días en dicha población; resolviendo el Comité declarar que el Estatuto de Huelga prevé a esta clase de movimientos realizados con desligamiento absoluto de la Federación y en inteligencia con la respectiva organización local.

Se ruega a las filiales que, por una causa u otra, no han atendido a nuestras exhortaciones a que liquidaren en el pasado mes sus respectivos descubiertos con la caja federal, se apresten a hacerlo en el mes corriente, ya que los excesivos atrasos en la recaudación dificultan el rápido acrecentamiento de la finanza federal y coloca a aquella en una situación reglamentaria inconveniente a los intereses de los federados y de la Federación.

La de Transportes marítimos. En la última sesión celebrada por esta Federación se leyeron cartas de Tarragona, Huelva, Coruña, I. T. F., Erandio, Torreveja, Barcelona, Bilbao, Valencia, Federación Nacional del Transporte Urbano e Interurbano.

Nota.—Ha sido depositado en Carteras el número 8 de «El Obrero Naval».

Otra.—Rogamos a los camaradas de las Secciones que no lo hayan efectuado, que, en virtud del compromiso contraído con los camaradas de las gabbarras de Bilbao, envíen la parte correspondiente así acordada y asignada.—El Comité.

La de Dependientes municipales. El día 9 de enero se reunió esta Ejecutiva, con asistencia de los camaradas Mora, Septimio, García, Acocha y Rebosa.

Se examinó la correspondencia sostenida con las Secciones de San Sebastián, Portugalete, San Salvador, Colmenar Viejo, Oviedo (La Municipal), León, Mora (Toledo) y Valladolid.

La Comisión ejecutiva examinó el caso del Ayuntamiento de Prouza (Oviedo), que no ha aprobado sus presupuestos por falta de concejales, acordándose hacer la reclamación oportuna al ministro de la Gobernación.

Por conducto de la Unión General de Trabajadores han solicitado el ingreso los compañeros de Puertollano (Ciudad Real). El compañero Zárate, de Santander, nos comunica que Reinoso ingresará como Sección de este organismo nacional. Vallecas (Madrid) pide el ingreso como grupo. Se acuerda repetir una comunicación al ministro de la Gobernación, pidiendo audiencia para presentarle

las conclusiones del Congreso, e interesar del ministro de Trabajo, compañero Caballero, la rápida constitución de las Comisiones mixtas municipales.

La de Peluqueros-Barberos. En las distintas reuniones celebradas por la Comisión ejecutiva de esta Federación, se dió cuenta de la correspondencia cursada con las Secciones siguientes: Valladolid, Castellón, Tortosa, Cartagena, Gandia, Salamanca, León, Algeles, Palencia y San Sebastián.

A las Secciones de León y San Sebastián se les han planteado cuestiones de absoluta gravedad. A la primera, positivamente, una escisión de carácter sindicalista, para atajar la cual ha tomado medidas urgentes el Comité de esta Federación; y a la de San Sebastián, que tiene su origen en el «frente único» propagado por aquella Federación local, igualmente se lo han dado instrucciones en armonía con lo que disponen nuestros Estatutos.

Zaragoza nos comunica sus trabajos en pro de la Sección Teruel, para que ésta tenga un justo contrato de trabajo, ya que al Jurado mixto de Zaragoza corresponde su elaboración.

Mira da cuenta de gestiones realizadas en el ministerio de Trabajo, relativas a Zaragoza, Badajoz, Cáceres y otras.

Se reciben giros de Castellón, que paga el cuarto trimestre, y Palencia, que paga el primero de 1932.

La de Comisionistas y Viajantes. El Comité de esta Federación celebró sus reuniones semanales los días 23 y 30 de diciembre y 6 de enero. Se aceptaron las solicitudes de ingreso de seis compañeros, y se dió cuenta de haberse recibido y cursada correspondencia de Barcelona, Palencia, Alcazar de San Juan, Hinojosa del Duque, Valencia, Avilés, Zaragoza, San Sebastián, Ciudad Real y Murcia, y de José Castá y Manuel Soria.

Se dió cuenta de una carta de la Sección de Madrid, en la que notifica que la Sección ha quedado constituida, acompañando relación de los camaradas que han sido designados para formar su Junta directiva, y en la que solicita autorización para poder desenvolverse de momento al lado de esta Comité.

Se acuerda contestar agradecidamente, en nombre de todos los trabajadores, el saludo, como asimismo el de que por nuestra parte encontrarán toda clase de facilidades para su actuación.

España entera protesta por el crimen de Arnedo

Seguimos recibiendo gran cantidad de cartas y telefonemas en protesta por los bárbaros sucesos de Arnedo. Ayer hemos recibido las siguientes protestas:

De Toro, el Centro de Sociedades Obreras; de Hernani, la Federación de Trabajadores; de Leganés, la Agrupación Socialista de Santa Cruz (Oviedo); la Agrupación Socialista de Valverde del Fresno; la Agrupación Socialista y todas las organizaciones obreras; de Badalon de la Sierra, la Sociedad Obrera; de Tolosa, la Juventud Socialista; de La Coruña, las organizaciones afectas a la Unión General de Trabajadores; el semanario socialista ACCIÓN SOCIALISTA y la Agrupación Socialista; de Logroño, la Sociedad Obrera Agrícola; de Cañillas de Martos, la Sociedad Obrera Agrícola; de Carabanchel Bajo, la Sociedad de Obreros de Cuatro Vientos; de El Ferrol, la Agrupación Socialista; de Huelva, la Agrupación Socialista; de Villamayor de Calatrava, la Sociedad de Obreros Agrícolas de Santa Pola, la Sociedad Obrera Socialista; de Campillo de Llerena, el Centro Obrero Socialista; de Burjassot, la Sociedad de Oficios Varios; de Pechina, la Agrupación Socialista; de Macael, la Sociedad de Canteros.

50 PESETAS DENTADURAS; 10 pesetas dientes fijos Pilet; 25 pesetas coronas oro, 32 quilates. Consulta gratis. Magdalena, número 28, primero.

"VERMOUTH HISPANO" Francisco Alvarez.—Constantina.

APARATOS PARA LA SOLDADURA AUTÓGENA. SOPLETES «MESSER» ENSEÑANZA GRATUITA. VALLEHERMOSO. AUTÓGENA MARTINEZ, S. A. 15

LAS CORTES CONSTITUYENTES

La minoría socialista ataja una insidia alevosa contra el compañero Nistal, entre los aplausos de la Cámara

El director de Correos rechaza las calumnias del señor Soriano

DESDE EL ESCAÑO

Calumnia, que algo queda

O no queda. Pues, afortunadamente, todavía—o ya si preferis— es posible deshacer las calumnias. Y hasta hacer que sirvan para enlutar el calumniado.

Por ejemplo, cuando velan por su buen nombre quien, como el señor Casares Quiroga, pone un calor, una caballerosidad, realmente ejemplares, en hacer resplandecer la intachable honorabilidad de uno de sus funcionarios, y quien, como el compañero Albar, sabe imponer recia y serenamente, indiscutiblemente, a la Cámara la convicción de la inquebrantable solidaridad que nos une a todos al camarada Nistal.

Antes de este incidente lamentable (no por cierto para nuestro camarada) el doctor Juarros había abogado, con ciencia y elocuencia, por la abolición del comercio de carne humana. Y después...

Después continuó la juergueta macabra de antayer y de ayer. Como en los días anteriores, esta cuestión del reposo de los cuerpos muertos preocupó sobre todo a los que aseguran pensar sólo en el alma, y no ver en el cuerpo sino materia vil y despreciable.

El cura de turno fué el señor García Gallego, y el divo, por un privilegio verdaderamente abusivo, siguió siendo el señor Leizaola, quien, entusiasmado con su propia importancia, nos salió de pronto hablando por bulerías, con palmas y «looo».

Margarita NELKEN

Con muy pocos diputados en el hemiciclo, y bajo la presidencia del camarada Besteiro, se abre la sesión a las cinco menos veinte de la tarde.

Poco concurrida las tribunas. En el banco azul, el camarada Largo Caballero.

Se lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

El ministro de TRABAJO (camarada Calvo Sotelo) da lectura a un proyecto de ley de su departamento eximiendo del pago de Derechos reales a los beneficiarios por la percepción de socorros o cantidades por las leyes de Accidentes del Trabajo y otras sociales relacionadas con el ministerio.

Ruegos y preguntas. El señor FABREGAS pide que se promulguen rápidamente leyes que regularicen el funcionamiento del Retiro obrero.

El señor TEMPLADO se adhiere al cuento del señor Fabregas.

El señor MORENO GALVACHE formula un ruego al ministro de Estado, rogando interceda para que se pague a los exportadores murcianos el importe de los mercancías que tienen detenidas en Austria.

(Entra el camarada De los Ríos.) Igualmente el señor MORENO GALVACHE hace otros ruegos relativos a Obras públicas en la provincia de Murcia, a los cuales se adhiere el señor TEMPLADO.

El señor REY MORA se dirige al ministro de Instrucción pública pidiéndole fomenta el teatro nacional, colocándole al alcance de los niños como un instrumento de divulgación de cultura.

El camarada DE LOS RÍOS da algunas explicaciones sobre su reciente proyecto de creación del Teatro Lírico Nacional.

Y dice que en plazo breve se lograrán de las Empresas teatrales que periódicamente dan funciones gratuitas a beneficio de los niños de las escuelas y del pueblo.

Hace una autoglosa de las líneas generales del proyecto, destacando la importancia del arte en la instrucción pública.

El camarada SABRAS habla de la actuación del alcalde de Villanueva de Cameros. Dice que este hombre, sobre quien pesa un expediente vergonzoso, ha perseguido y sigue persiguiendo a los obreros que no son afectos a su hermandad, uno de los patronos que más han contribuido a agudizar allí el problema social.

Como no está en la Cámara el ministro de la Gobernación, el compañero Besteiro ofrece transmitir los ruegos de Sabrás al señor Casares.

El señor MARTINEZ MOYA se dirige al ministro de la Guerra para protestar por el cierre de un cuartel en cuya construcción había invertido grandes cantidades el pueblo de Lorca.

El señor LÓPEZ DE GOICO-ECHEA se adhiere a lo manifestado por el señor Martínez Moya.

El señor Juarros plantea una interpelección sobre el problema sexual.

El señor JUARROS explica una interpelección relacionada con los aspectos higiénico y social de los problemas sexuales.

Solicita se observe rigor en la observancia de las leyes dictadas para acabar con la prostitución y dar efectividad a la lucha antivivérea, castigando a todos aquellos enfermos que contagian su mal.

Ruego al señor Galiza que diga lo que sepa del aspecto de este problema en Madrid, «porque sabe de él más que yo». (Risas.)

También solicita la opinión del señor Sánchez Covisa, como médico especialista antivivérea.

(La señorita Campoamor protesta contra la poca atención que presta la Cámara a la interpelección del señor Juarros, y acusa a los diputados de falta de sensibilidad.)

El señor JUARROS lee una gran cantidad de datos estadísticos, demostrativos de la educación sexual en los países de Europa.

(Entran los ministros de la Gobernación y de Estado.)

Denuncia el señor Juarros la inoperancia de algunos inspectores sanitarios, que comercian con la función social que les ha encomendado el país, actitud que también observan algunos policías de la brigada de Higiene.

Hace después una glosa económica de la campaña abolicionista iniciada por Josepha Bekmer, que lucha con grandes dificultades de todo orden para propagar sus ideas humanitarias.

Al abolicionismo se han adherido casi todos los países modernos, excepto los del sur de Europa, que siguen un criterio reglamentista.

Señala las diferencias que existen entre los dos sistemas, y dice que mientras en España (reglamentista) se persigue a las rameras, en Rusia (abolicionista) se persigue la prostitución.

pidieron cuentas, porque decían que debía tener dos talonarios de giro internacional. Demostrado que sólo existía uno, a pesar de ello, se consignó la falta en la hoja de servicios.

Otra falta grave está consignada el año 1919, y se refiere a un hecho ocurrido con motivo de un descarrilamiento en Valencia, con vuelco del coche de Correos, en el cual desapareció un giro, cosa fácilmente explicable dada la confusión que produjo un hecho semejante. También fue consignada esta falta en la hoja de servicios.

Existe otra falta, que se refiere a un crédito de expedición. Viajando como ambulante en la línea de Plasencia a Astorga, al hacer el cambio de expediciones, que forzosamente ha de hacerse fuera del coche, el jefe de estación, sin advertir que se estaba realizando esta operación, salió al tren, quedando el señor Nistal en el andén. Esta es otra de las faltas graves consignadas en su hoja de servicios.

Otra se refiere al extravío de un despacho en 1922. El señor Nistal entrega éste a un compañero y le recoge el recibo. El despacho se pierde, pero se le pierde al compañero, y por el hecho sólo de no haber hecho constar esto en el «vayuy», se le pone otra falta grave. Otra, por irregularidades de servicio. Otra se reduce a que cuando viajaba en un coche de Correos, a consecuencia de un vaivén del tren se cayó el quinqué de petróleo con que se alumbraba, y se mancharon e incendiaron algunas cartas. A pesar de ser el hecho casual, se consignó la falta grave. Otra, la más grave sobre las a que se refiere el señor Soriano, es el extravío de un pliego de valores el 6 de agosto de 1913, por la que fué castigado el señor Nistal a postergación. Viajaba como ambulante, y en vez de llevar el coche una caja de hierro para guardar los valores, éstos iban en un armario casillero, al descubierto, dentro del coche.

El señor Nistal repuso al Tesoro inmediatamente las 5.000 pesetas imputadas del giro, y como sería de manifiesto el hecho y cómo estarían convencidos sus perseguidores de la inocencia del señor Nistal, que a pesar de que reglamentariamente estas faltas traen anejo la suspensión de empleo y sueldo, no se atrevieron a imponerla. Se vio claramente que no había tenido intervención en aquellos hechos. Hasta tal punto estaba en el ánimo de sus perseguidores la injusticia de esta acumulación de faltas, que el año 22, con motivo de convocarse una oposición en la Escuela del Cuerpo de Correos para cubrir una cátedra vacante, y de ser preceptivo que no puedan opositar quienes tengan determinadas faltas, el señor Nistal pidió el derecho a opositar, y sus perseguidores se le reconocieron, y ganó la plaza.

Yo termino diciendo el ministro de Comunicaciones—tengo que decir que la hoja de servicios del señor Nistal es una hoja de servicios reglamentaria, y pedir a los señores diputados que no tengan un exceso de celo en presentar denuncias de esta índole sin fundamentarlas previamente, porque no puede estar la honorabilidad de un funcionario, que no tiene otro patrimonio, a la merced de una denuncia. Los que ayer leyeron la denuncia en algunos periódicos, y hoy no puedan leer la rectificación en los mismos, tendrán en entredicho la conducta del señor Nistal, cuando éste es un funcionario que está plenamente satisfecho el Cuerpo, el ministro y el Gobierno.

(Aplausos en la mayoría de la Cámara.)

La réplica del compañero Nistal a la alevosa agresión.

El compañero NISTAL: Resulta que el funcionario a que se viene refiriendo el señor ministro de la Gobernación es hoy también diputado y se levanta exclusivamente para hacer constar ante la Cámara que interna significación tienen esas faltas cuyo minucioso análisis acabas de oír al ministro de Comunicaciones.

Esta significación no la va a exponer este diputado con palabras suyas, sino que va a tomar palabras de un hombre eminente, de una autoridad señera en el Parlamento y en la política de España: de don Alejandro Lerroux. En la sesión del 20 de julio de 1923, el señor Lerroux, con una generosidad y una nobleza que no he olvidado ni olvidaré nunca, tomó a su defensa, en el seno de las Cortes de la monarquía, a dos funcionarios que venían siendo objeto de una sistemática y sañuda persecución por parte de los Poderes públicos. Uno de estos funcionarios era el jefe de la guardia civil don Adolfo Blanco; el otro era este diputado.

Acababa yo entonces de ser objeto de una última vejación: a pretexto de la huelga de Correos de 1922, estando en vacaciones la escuela de que yo era catedrático, sin formación de expediente, se me desposeyó de la cátedra. Protestaba el señor Lerroux por este despojo, y el ministro de la Gobernación le contestaba advirtiéndole la existencia de estas mismas faltas que se han señalado aquí, replicándole el señor Lerroux: «En efecto, el señor Nistal había sido objeto de una de esas correcciones que establece el reglamento de régimen interior del Cuerpo, a virtud de ser un hombre, como el comandante Blanco, de un espíritu independiente y que no se allana fácilmente a las injusticias o a las arbitrariedades. Pero precisamente cuando se creó la Escuela de funcionarios postales, y cuando por real orden se anunció la convocatoria a las oposiciones para proveer las cátedras de esa Escuela preparatoria de funcionarios postales, que tan altos fines ha de cumplir (aquellas a que se refería el preámbulo de su creación: MORALIZAR EL CUERPO, preparar técnicamente, ELEVARLE EN EL CONCEPTO DE SU PROPIA DIGNIDAD, etc.), habiéndose establecido

en el reglamento del Cuerpo que no podían opositar aquellos que hubieran incurrido en faltas graves que hubieran sido objeto de expediente, se produjeron distintas reclamaciones, y era natural, porque esas faltas graves no afectan al decoro, no afectan a la honorabilidad de los funcionarios, y por real orden se estableció que éstos no eran motivos que pudiesen impedir a los funcionarios el concurrir a esas oposiciones.

Es decir: un de hecho y de derecho quedaban invalidadas, como se hace en las hojas de servicio de los militares, aquellas notas que se habían establecido en las de esos funcionarios—en este caso en la del señor Nistal—por efecto de faltas que muchos veces han obedecido al exceso de la jornada de trabajo que han tenido que cumplir esos funcionarios, nunca faltas graves y mucho menos que afectasen al decoro.

Por consiguiente, el señor Nistal, invalidadas esas notas, pudo presentarse a las oposiciones, y de tal manera acreditó su competencia, que el Tribunal que rara vez preside oposiciones a cátedras de otras Facultades con tan alta autoridad intelectual y pedagógica, que por unanimidad le se adjudicó esa cátedra. Pues si la misma Administración había considerado invalidada esa nota, hasta el extremo de declararle apto para acudir a la oposición y concederle, en nombre de la Administración, una cátedra, ¿por qué ahora se le relevó? Y contesta el señor ministro de la Gobernación, en aquel entonces duque de Almodovar del Valle: «Yo no he podido acudir, ni acudir ahora, a falta alguna que afecte a la honorabilidad de este funcionario. La real orden que indudablemente se expidió en aquel entonces fué declarando que su honorabilidad estaba por completo a salvo y que, por lo tanto, podía hacer las oposiciones a la Escuela de Correos.»

Al comandante Blanco, con el cual tuvo la honra de compartir el generoso padrinazgo del señor Lerroux; al comandante Blanco, cuya honra intachable se quiso manchar nada menos que con un delito de estado, las Cortes constituyentes, en una de sus primeras sesiones, por voto solamente, le han declarado rehabilitado de todas las notas infamantes que puso en su expediente personal la persecución monárquica; a mí esa misma persecución manchará, por sendos desviados, sigue persiguiéndome en el seno de las Cortes constituyentes. Muy bien.—El señor RODRIGUEZ VERA: Lo puedo demostrar yo. Y sigue persiguiéndome porque, al frente del servicio de Correos, humilde, pero denodadamente, vengo trabajando por instaurar en él las directrices más espirituales y hermosas del régimen republicano español. (Prolongados aplausos.)

que algo apareciendo en las hojas de servicios de los funcionarios; y el señor ministro ordenó que se diese la circular que, como director, no tuve más remedio que firmar porque estaba en el deber de hacerlo. Pero he de advertir, además, que esta amnistía, en realidad de verdad, no me alcanzaba, porque los señores diputados reconocerán que acabo de leer documentos mediante los cuales se demuestra, y por boca del señor Lerroux se decía, que con motivo de mi intento, después de consumado, de tomar parte en las oposiciones a una cátedra del Cuerpo de Correos, me fueron anuladas las faltas estas, con objeto de que pudiera opositar, en el año 22. Por lo tanto, no entro ni salgo en la cuestión. Y nada más. (Aplausos en la minoría socialista.)

El señor AYUSO insiste en su petición. (Se promueve un pequeño incidente.)

El camarada NISTAL: Yo soy el primer interesado en que esto se aclarara. Que venga el expediente.

El ministro de COMUNICACIONES (señor Casares): Vendrán a la Cámara todos los expedientes.

El compañero TEODOMIRO MENENDEZ: Y a ver si es posible que vengan también los de las subvenciones en estas Embajadas durante la guerra europea. (Rumores.)

ORDEN DEL DIA. El compañero BRSTEIRO propone que la misma Comisión que recientemente ha actuado quede nombrada para conocer si procede o no conceder los suplicatorios solicitados para procesar a los señores Calvo Sotelo y March.

Se lee un dictamen de la Comisión permanente de Marina dando fuerza y carácter de ley al decreto de 19 de noviembre del 31, por el que se reorganiza la tercera Sección del Cuerpo de Maquinistas de la Armada.

Se aprueba. El señor LOPEZ DE GOICO-ECHEA apoya un proyecto de ley sobre paso de los obreros de la Maestranza eventual a la permanente, constituyendo el Cuerpo de Auxiliares de los Servicios técnicos.

Se toma en consideración, y pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

El proyecto de Secularización de Cementerios.

El señor SALAZAR ALONSO: La Comisión, recogiendo varias de las enmiendas presentadas ayer, propone la siguiente nueva redacción del artículo 2.º, que dice así:

«Art. 2.º Los Cementerios de carácter privado hoy existentes serán respetados; pero no se autorizará la apertura de ningún otro ni la ampliación de los actuales.

Promulgada esta ley, los Municipios interverrán directamente la administración de tales Cementerios, a cuyo efecto dispondrán, en el plazo de un mes, una revisión de derechos establecidos hasta ese momento para las inhumaciones, determinando cuáles sean y a qué personas corresponden.

Por ningún pretexto se autorizará la inhumación de quienes no figuren en las listas establecidas para tal fin, y una vez atendidos esos derechos, se procederá a la clausura de los Cementerios.

No obstante, se reserva los Ayuntamientos la facultad de proceder a la clausura de los Cementerios por causas de conveniencia pública.»

El presidente de la Comisión dice que en este nuevo dictamen se respeta la legislación vigente, pero cerrando el paso a posibles habilidades vulneradoras de la Constitución.

El señor BALBONTIN pregunta si la secularización queda garantizada suficientemente en el nuevo artículo, y solicita se le aclaren varios conceptos sobre la forma de realizar algunas inhumaciones y exhumaciones. ¿Subsiste la jurisdicción católica en la potestad sobre los Cementerios de los Sacramentales?

El señor SALAZAR ALONSO cree que la intervención del Municipio llega a pedir la revisión de todos los derechos concedidos por las Sacramentales, y comunicándoles que no pueden conceder otros derechos.

El señor BALBONTIN insiste en su pregunta: Caso de pedirse la exhumación de cadáveres que reposen en Cementerios católicos, ¿podrá realizarse ésta sin tropezar con la obstrucción religiosa de los católicos propietarios?

El señor SALAZAR ALONSO dice que se puede llegar, no sólo al cierre, sino hasta la expropiación de los Cementerios por conveniencia de los Ayuntamientos.

El señor RICO aclara la pregunta del señor Balbontin, y se refiere al caso de la Sacramental abandonada, en la que se ha autorizado a los familiares de los muertos a proceder a la exhumación de los cadáveres y su traslado a otros Cementerios.

El señor BALBONTIN propone se establezca que todos los Cementerios privados, a partir de la fecha de la ley, quedarán sometidos a la jurisdicción civil.

Intervienen brevemente los señores RICO y GALARZA. (Ocupa la presidencia el señor Barneés.)

Estima el señor BALBONTIN que son dos problemas distintos el de la posesión de la tierra y el de la posesión de los cadáveres.

El señor RICO: Con arreglo al dictamen, queda perfectamente aclarado que todos los Cementerios, al quedar sometidos a la intervención municipal, quedan bajo la jurisdicción civil.

Las exhumaciones de cadáveres pueden realizarse con permiso de las autoridades sanitarias. Si no se hace así, constituye un delito.

El camarada SABORIT se pronuncia por la aprobación del artículo en que se han acogido sus sugerencias. No hay otra solución, a juicio mío, o se va al cierre total de los Sacra-

mentales, o se acepta, como mal más, el dictamen de la Comisión. Los señores TEMPLADO y POZAS JUNCAL retiran sendas enmiendas. Presenta otra el señor LAMAMIE DE CLAIRAC, que la Comisión rechaza.

Se propone que no pueda inmiscuirse la jurisdicción civil en los Cementerios privados: rino en caso de expropiación.

Contesta el señor RICO. Se pone a votación la enmienda del joven agrario, que es rechazada por aplastante mayoría.

Un muerto que resucita. Puesto a debate el nuevo dictamen, el señor GARCIA GALLEGO consume un turno en contra.

El camarada SAPINA rebasa las neoesercaciones del jurista segoviano, que ha reaparecido en el foro parlamentario después de su trágico trágicomico en la noche memorable en que se aprobaron los artículos 24 y siguientes de la Constitución.

¡Manhana día grande para su peripático, señor García Gallego! Para eso es suyo. Para que el mundo se entere de sus brillantísimas intervenciones, que «silencios» pretendidamente la prensa de Madrid.

(Ocupa la presidencia Besteiro.) En votación nominal se aprueba el artículo 2.º, en la forma que dejamos consignada, por 134 votos contra 21.

Se aprueba el artículo torero. Son retiradas varias enmiendas. El señor CASANUEVA defiende otra del diputado agrario señor Oriol, que dice:

«No será permitida la inhumación en los templos, ni en sus criptas, ni en los otros edificios, o en locales anejos a uno y otros, sin el requisito previo de la información favorable de la autoridad sanitaria correspondiente.»

Es rechazada la enmienda, y el pollo LEIZAOLA defiende otra: «En ningún caso serán concedidas nuevas autorizaciones de inhumación en los templos...»

En nombre de la Comisión, rechaza la enmienda del señor GOMARIZ. En votación ordinaria es rechazada dísima la enmienda.

El señor MADARIAGA presenta otra en el mismo sentido. Dice que la República ha concedido derechos a determinadas familias para ser enterradas en las iglesias después de aprobada la Constitución.

El señor BARRIOBERO: Pues ha hecho mal. El señor GOMARIZ: La República no es un ministro, ni un gobernador, ni ningún funcionario. La República es el pueblo, el Parlamento, y éste es quien legisla. (Muy bien.)

El señor BALBONTIN culpa a la Comisión de provocar estas cuestiones por no presentar un proyecto de secularización a rajatabla.

Retira la enmienda el señor MADARIAGA, y vede los trastos al señor LEIZAOLA en la «faena» obstruccionadora del proyecto para que combata el artículo.

No le baste caso así Dios. No le baste a la votación del artículo 2.º, que es nominal, a petición de los hombres de la caverna.

Y por 95 votos contra 12 queda aprobado el artículo 3.º

Se lee el orden del día para el martes, y se levanta la sesión a las nueve y cuarto.

Por los pasillos

Reunión de la minoría radical socialista.

Ayer tarde se reunió la minoría radical socialista. De la reunión fué facilitada la siguiente nota oficiosa:

«En la reunión celebrada esta tarde por la minoría radical socialista se habló de política provincial y se tomaron acuerdos para intensificar la propaganda en provincias.

El señor Artigas Arpón sometió a la consideración de la minoría unos puntos de vista sobre política general de obras públicas, y quedó autorizada por ella para explicar una interpelección sobre este tema.»

El director de Marruecos, en Madrid. El director general de Marruecos, don Antonio Cánovas, regresó ayer mañana de Barcelona, posesionándose nuevamente de su cargo.

Celebró una extensa conferencia con el subsecretario de la Presidencia.

Una reunión para tratar de la anexión. Ayer se celebró en el ministerio de la Gobernación, bajo la presidencia del director de Administración local, un reunión de representantes de pueblos limitrofos a Madrid para tratar del problema de la anexión.

El director general de Administración local dió ayer en el Congreso la siguiente referencia de lo tratado: «Asistieron representantes de Villacast, Vicálvaro, Carabanchel Alto y Bajo, Fuencarral, Hortaleza, El Pardo, Pozuelo, Aravaca, Chamartín, Canillejas y Leganés.

Todas las representaciones, excepto la de Leganés, se mostraron propicias a la anexión. Unos lo hicieron con alguna reserva y otros sin limitación alguna. Los reunidos, excepto la referida representación de Leganés, entendieron que la anexión es beneficiosa y resolverá, entre otros problemas, el de urbanización, y se retiró para atender al remedio del país obrero con medidas conjuntas.

A la última parte de la reunión asistió el ministro de la Gobernación, que saludó a los reunidos. No asistió el gobernador por estar cupado en asuntos urgentes. Tampoco pudo asistir el señor Rico por estar presidiendo la sesión municipal.

Los trabajos de la Comisión de Estatutos, según su presidente. El presidente de la Comisión de Estatutos, don Luis Rello, manifestó ayer tarde que dicha Comisión había celebrado una reunión. En ella se aprobó casi todo el articulado de los dos primeros títulos, y también se



El movimiento continúa en estado estacionario

Se redimen los huelguistas. Ayer por la tarde se reunieron en la Casa del Pueblo de Chamartín de la Rosa los compañeros huelguistas de Ciudad Lineal...

Acción obrera en Madrid

Como de costumbre, al terminar la asamblea, se procedió al sorteo de libros culturales entre los reunidos. Los maestros laicos. En la reunión celebrada últimamente por los maestros laicos se ratificó la confianza a la Comisión gestora...

Ayer se reunieron...

El Nuevo Grupo. Se aprobó el acta anterior y el ingreso de los compañeros Pedro Páez, José Miguel, López Peña y José Novó Rodríguez. El Comité dió cuenta de la correspondencia recibida desde la última junta...

Insignias de esmalte fino P. S. O. E. y U. G. T. Remilimos libre de gastos, envío franco de valor en sellos de correo. 2 insignias, 2,50 pts., contra reembolso...

EL SOCIALISTA

En el ministerio de Trabajo Manifestaciones de Caballero

A las once: Juan Fernández Sanz reclama, por salarios, 1.020 pesetas a Pablo Alos y Medrano y cuatro más (primera citación). — Casilda Rodríguez reclama cantidad indefinida, por despido, a Ricardo Robles (primera citación)...

Una charla de controversia

Hoy, a las siete y media de la tarde, dará en la Casa del Pueblo del Puente de Vallecas una importante charla de controversia el camarada José Castro, presidente de la Federación Nacional de Jóvenes Socialistas...

El Ayuntamiento de Linares, Sanjurjo y la guardia civil

LINARES, 15.—El pasado día 9 se celebró la sesión ordinaria, en segunda convocatoria, de esta excelentísima Corporación, tomando, entre otros, los siguientes acuerdos: 1.º Ver con gran disgusto la posición adoptada por el jefe de la guardia civil, general Sanjurjo...

Los sucesos en toda España

La policía y los rateros, a tiro. HUELVA, 15.—A consecuencia de una batida dada por la policía se entabló un tiroteo con los maleantes, entre los que figuraba el Potajón, huído de la cárcel de Sevilla en unión de Rada y del Mijitas. Resultó con un balazo un individuo apodado con 'Silvan', que fue conducido al Hospital en grave estado. Un perro muere a un hombre y dos niños. GUADIX, 15.—En el barrio de San Miguel de esta ciudad, un perro que parecía hidrófobo mordió a dos niños, acometiendo después al pequeño José Pérez Morilla, que luchó con el animal hasta que lo ahogó. Al dispararle, rebota la bala, hiriendo a su agresor. BILBAO, 15.—En Amorebieta, José Rodríguez Méndez y su cuñado Juan Aguirre, por resentimientos antiguos, rizaron, pegando 4 a 1 a 2 a la cabeza y disparándole dos tiros. Según lo comunicado por la guardia civil, la bala rebota y fué a dar en el brazo al agresor, hiriéndole de profundo reservado. Fué detenido. Los deportes. El árbitro del encuentro Madrid-Unión. Para que dirija el partido que mañana, domingo, a las tres y cuarto de la tarde, jugarán en el campo de la carretera de Chamartín el Madrid y el Unión de Irún, ha sido designado el colegado de Cantabria señor Quintana. El campo de Vallecas está libre. El Athletic Club ha rescindido el contrato que tenía con el campo de Vallecas; los encuentros que en lo sucesivo celebre el once madrileño se jugarán en el campo del Deportivo Nacional. «Copa José Fuertes». Para honrar la memoria del que fué campeón y recordará de marcha atlética José Fuertes, muerto en accidente ferroviario, la A. D. Ferroviaria organiza una carrera de cross country para mañana, domingo, a las diez de la mañana, siendo el recorrido de unos ocho kilómetros aproximadamente, dándose la salida en el campo de deportes de la Sociedad organizadora, situado en el paso de las Delicias, número 97. Las inscripciones pueden hacerse en la Secretaría de la Agrupación, Atocha, 68, de ocho a nueve de la noche, hasta hoy sábado, en que quedará cerrada.

Se le tributa un grandioso recibimiento en Alicante

ALICANTE, 15.—Con un sol magnífico, llegó el tren oficial a esta ciudad, conduciendo al señor Alcalá Zamora. Las tropas de la guarnición, formadas, le rindieron honores. Al divisar el tren, los aviones que volaban sobre la ciudad hicieron aerobacías, mientras disparaban los buques las salvas de ordenanza. El público manifestó de una forma que se desconocía en la localidad por la enorme multitud congregada; rompió los cordones de la fuerza pública y casi en volandas llevó al presidente hasta la Diputación, donde se dio suelta a cinco mil palomas y se quemó una traca monumental. Después marchó al palacio provincial, a cuya terraza tuvo que acomodarse, mientras la música interpretaba el «Himno de Riego». El alcalde se dirigió al pueblo, diciendo que el presidente, por su conducta, abrazaba a todos, dando vivas a la República, al presidente, a España y a Alicante, que fueron contestados entusiásticamente. El presidente expresó su deseo de ir a Palma. Buques de guerra a Alicante. CARTAGENA, 15.—Zarparon para Alicante tres submarinos, un torpedero y un destructor para asistir a las fiestas que se celebran en honor del presidente. Se celebra un banquete en el Club Náutico. ALICANTE, 15.—Durante el banquete celebrado en honor del presidente de la República en el Club Náutico, un genio inmenso rodeó el Club. Las calles están animadísimas. Las iluminaciones son espléndidas y artísticas. Hace una noche primaveral. Terminado el banquete, el señor Alcalá Zamora se retiró a descansar. Tribunal industrial. Señalamientos para hoy, día 16. Número 1. A las diez: Con Guy de Cartassal reclama, por varios y despido, 10.000 pesetas a Sociedad Española de Automóviles Renault (segunda citación). Carlos Martínez Valdivieso reclama 152,10 pesetas, por horas extraordinarias, a Compañía Singer (segunda citación). Manuel Largaicha reclama salarios a Pedro García Puig (primera citación).

AYER... LARA. — «La Marchosa», estreno, de Carraño y Sepúlveda.

Carraño y Sepúlveda son dos autores modestos. Lo han dicho ellos y nos consta que sí lo son. Está bien porque la modestia, virtud rara, es uno de los adornos de la inteligencia. Pues bien; por ser modestos e inteligentes no deben enfadarse si les decimos con afecto sincero—la sinceridad es un estorbo que nosotros practicamos—, y creemos que con justicia, que su última comedia popular «La Marchosa» ha sido escrita con la preocupación de lo accesorio: hacer caer y procurar caídas. Al convertirse en primordial lo secundario, era inevitable que la obra adoleciese de falta de naturalidad y que muchas de sus escenas estuviesen forzadas. Estos dos defectos se hacen muy visibles, y si abundaron las risas, porque la gracia es siempre gracia, aunque carezca de originalidad, es lo cierto que hay momentos en los que la comedia se hace pesada por la inutilidad de muchos de sus personajes. Está bien el tipo de Remedios—está mejor porque lo hace esa gran artista que es Concepción Catalá—; bien el de Petriela—también mejor porque lo encarna maravillosamente Soledad Domínguez—, y buena es la pintura de Maruja y Julio (Ana María Custodio y Manuel Diez). Es gracioso e indispensable el tipo de Antón, que interpreta Gaspar Campos, cuyo nombre basta para saber que su actuación ha sido soberbia. Es endeble el Feliciano, que disimula Manuel González, porque es actor de recursos; pero los autores le hacen hacer muchas cosas para llegar al desenlace que desde el primer momento se adivina. Todos los demás personajes son inútiles; recogan la nota sin necesidad y con perjuicio del buen desarrollo de la comedia. Sin su presencia en escena, está ya bien trazado, y hasta recalcado, el carácter de «La Marchosa» (Remedios). Es el afán de crear tipos para hacer chistes, cuando éstos deben fluir naturalmente de los tipos indispensables en la obra. La preocupación que antes señalamos obliga a los autores a olvidar detalles: por la calle nada pasa durante un acto entero, hasta el final, momento en que necesitan su canto el tango a la moda: «Todo en el mundo es mentira...» caída de telón, que sorprende en dos autores que aún no son viejos, y a basarse en hechos completamente artificiosos: si a Remedios se le ocurre leer la primera carta y Julio siente la necesidad de no volver por la casa después de cinco epístolas sin respuesta, ya no hay obra. Algo ingenioso. Si decimos todo esto a Carraño y Sepúlveda, es porque nos consta que pueden hacer más. Despreñándose de esa preocupación, escriban sin coaccionarse ellos mismos, y verán cómo interpretada por una compañía completa, que presenta un conjunto notable y bien equilibrado. Cuenta con una tipificación, de voz tan agradable como su físico: señorita Silva; otra, también agradabilísima, contralto de privilegiada garganta y de dicción impecable: señorita Durán; un barítono excelente: Llamas; un tenor cómico de lo más afartado: Murillo; dos actores de categoría: Hernández y Miranda, etc...

El teatro fantasma

«El tren fantasma» es el título de una comedia emocionante y cómica que Chicote ha incorporado al repertorio de su compañía con éxito verdaderamente feliz, y que repuso ayer en las funciones de tarde y noche con mucho público y grandes ovaciones para Loreto y él y demás artistas que la interpretan. El asunto es verdaderamente interesante, y la aparición del tren fantasma es un truco muy original y bien realizado por los escenógrafos Ripoll y Ramos. La idea de Chicote le ha de proporcionar innumerables beneficios, pues seguramente «El tren fantasma» lo verá todo Madrid. Ha adaptado la obra al castellano el renombrado autor Emilio González del Castillo, lo que quiere decir que está muy bien. Nuestra felicitación a autor e intérpretes.

Rectificación a una noticia

«En algunos periódicos ha aparecido la noticia, atribuyéndose su origen al ministro de Marina, de haberse contratado con Rusia la construcción de 50 buques mercantes, dándose también como cosa cierta el que dicha construcción iba a realizarse en los astilleros de Cartagena. Al ministro de Marina le interesa desmentir semejante noticia, asegurando que no existe ni siquiera la posibilidad de contratar con Rusia construcción alguna de barcos, ya que de hecho puede decirse que las gestiones para ello apenas si han podido ser iniciadas.»

Nota del ministerio de Marina

EL SOCIALISTA. — Teléfono 31862

COMEDOR

jaobino, 700 pesetas; lunas, 500; despacho español, 450; jaobino, 500; tresillos, 225; aznias, 165.

ESTRELLA, 16. — MATESANZ

COOPERATIVA OBRERA

«LA DIGNIDAD» PETREL (ALICANTE) Obroses! Comprad vuestros puros en la Cooperativa Obrera; calidad y peso justo.

CINE DE LA PRENSA. — (Teléfono 10.900.) 6,30 y 10,30. Los héroes del fuego (completa).

MONUMENTAL CINEMA. — (Teléfono 72124.) 6 y 10,30. La taquimeca. CINE GENOVA. — (Teléfono 34373.) 6,30 y 10,30. Incendio en la Opera. ALKAZAR. — (Cine sonoro.) A las 3 (butaca, 1 peseta). Su noche de bodas (por Imperio Argentina y Rusell). — A las 5, 7 y 10,30. El comediente (por Ernesto Vilches) es un gran espectáculo. CINE MADRID. — 6,30 y 10,30. Fúchic encuentra un tesoro (Fúchic, el ángel y el diablo (H. B. Warner y Anita Stewart). Los tartanos (superfilm ruso de vanguardia). Pronto: Fermín Galán (grandiosa producción nacional).

RIALTO. — (91000.) 6,30, 10,30. Marlene Dietrich y Gary Cooper en Marruecos. LATINA. — (Cine sonoro.) 6 tarde, 10,15 noche. Las calles de la ciudad (formidable y emocionantísimo éxito de Gary Cooper; impresión de sentidos por el novísimo procedimiento silencioso Paramount) y otras. BARCELONA. — (Teléfono 41300.) 6,30 y 10,30. Gente alegre. CINE SAN CARLOS. — (Teléfono 78287.) 6,30 y 10,30, quinta semana de exhibición del grandioso film Paramount Luces de Buenos Aires (por Carlitos Gardel).

CINE TETUAN. — A las 6,30 y 10,10,30. CINE PEREZ GALDOS. — A las 5 y 9,30. Jugar con el fuego. Como ellas nos quieren. El bandido de Arizona. Policías modernos y otras. FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI). A las 1 tarde (muda). Primeros (la remora). Pastelito y Echániz (1) contra Salaverría II y Eruzábal. Segundo (la cesta-punta). Segundo y Uria III contra Urizar y Gardi.

Nota del ministerio de Marina Rectificación a una noticia «En algunos periódicos ha aparecido la noticia, atribuyéndose su origen al ministro de Marina, de haberse contratado con Rusia la construcción de 50 buques mercantes, dándose también como cosa cierta el que dicha construcción iba a realizarse en los astilleros de Cartagena. Al ministro de Marina le interesa desmentir semejante noticia, asegurando que no existe ni siquiera la posibilidad de contratar con Rusia construcción alguna de barcos, ya que de hecho puede decirse que las gestiones para ello apenas si han podido ser iniciadas.»

EL SOCIALISTA. — Teléfono 31862

COMEDOR jaobino, 700 pesetas; lunas, 500; despacho español, 450; jaobino, 500; tresillos, 225; aznias, 165.

ESTRELLA, 16. — MATESANZ

COOPERATIVA OBRERA «LA DIGNIDAD» PETREL (ALICANTE) Obroses! Comprad vuestros puros en la Cooperativa Obrera; calidad y peso justo.

CINE DE LA PRENSA. — (Teléfono 10.900.) 6,30 y 10,30. Los héroes del fuego (completa).

SUSCRIPCIONES:

Madrid, un mes... 2,50 pts.  
Provincias, trimestre... 9  
25 ejemplares, 1,75 pts.

DE LA PRENSA... DE HACER BILLETES

## Más vale ser "Adanes" que "adanes"

Aun cuando pueda parecer insólito, el hecho es exacto. «Ahora», el diario de don Luis el fotogénico, como se designa actualmente al oportunista del caso de San Vicente, no publica en su edición de ayer ninguna fotografía del candidato fracasado a la diputación por Madrid. El oportuno rotativo de título simbólico—«Ahora» me arribo a ti porque calientes más—, especialista en piruetas, ayer monárquico, cervinista y caciquil, ahora republicano editor de la «Gaceta»—uno de los negocios más sazonados que el Estado deja en manos mercenarias—y mañana cualquier cosa con tal de ganar dinero, ilustra media de sus bellas páginas de huecograbado con la bella fotografía del magnífico teatro Arriaga de la simpática y hermosa Bilbao.

No podemos criticarlo. Entre la efigie del famoso hombre de la huelga de tipógrafos y la fotografía de aquel edificio, es indudable que la media página ha ganado mucho en todos los aspectos. Pero en lo que se refiere al texto que al pie de la misma figura, preferimos los durísimos y bífidos adjetivos que habitualmente se dedican a don Luis el fotogénico.

Dice el pie, sin poder disimular la herradura que calza: «En el teatro Arriaga, de Bilbao, al representarse anoche el juguete cómico de Muñoz Seca «La Oca», se alborotó estrepitosamente cantándose «La Internacional» y «La Marsellesa». Los guardianes desalojaron el paraiso a sablazos. Los nuevos Adanes protestaron y hubo que devolverles el importe de la entrada.»

Nosotros comprendemos muy bien que Montiel se ponga al lado de Muñoz Seca. La M va siempre con la M, ya sea Balanzat, ya sea Seca. Y mientras sólo se trata de un lógico ayuntamiento, nada diríamos. Pero en este caso se usa la mala fe con que está escrita «La Oca»—mala fe que todos pregonan en tertulias y que los obligados a gritarla callan con mala fe—.

con la mala intención—que quiere ser irónica y no es más que larda prosa—con que está escrito el herrado pie.

Los obreros de Bilbao, como los de España entera, acudidos señores M. Balanzat y M. Seca, no pueden tolerar que hombres como vosotros, incapaces de sentir sus dolores ni sus miserias, en las que lleváis el peso de la responsabilidad, que a otros que no fuereis vosotros apastaría, no pueden tolerar, decimos, que se les vilipendie, que se les escarneza, aun cuando vilipendio y escarnio estén trazados y tejidos con astrakanadas que hacen retr a los que no ganan el pan sino con sudor de frente ajena. Gansadas de bajo humorismo como la «ocada» de M. Seca no debían tolerarse, y entonces los obreros, escarpeados y desamparados por quienes debían tener obligación de sanear la escena, no tomarían la justicia por su mano ni promoverían, en lugares hechos para manifestaciones artísticas, alborotos que también a nosotros nos desagradan. Pero nos desagradan, sobre todo, porque hay motivo para promoverlos, porque no los impide pacíficamente quien debiera hacerlo. Porque desde el momento que el teatro admite la impureza de «La Oca», no hay por qué escandalizarse si el desenfocado lo utiliza quien lleva sable o quien no posee más arma que el derecho a impedir que se le insulte.

No de usted, señor M. Balanzat, tanta importancia a los sablazos. Bien sabe usted que los sablazos, hoy cañas para usted y, en el caso que tanto le regocija, lanzas para los «nuevos Adanes», pueden tornarse un día en tralla justiciera que arroje como se merece a todos los «adanes» que, si hoy vestidos con las galas que dan los millones del oportunismo, pueden tener un mañana en que los harapos no lleguen a cubrir ciertas desnudeces. ¿Que más vale querer ser «Adanes» que disimular el «adán» que se lleva oculto!

Notas de Arte

## Estampas de López Morelló

Ramón López Morelló celebra actualmente una interesante Exposición de estampas en Barcelona, donde reside. López Morelló expone en las Galerías Layetanas treinta y cinco estampas, «La Soberbia», «La Lujuria», «La Pereza», «Salomé», «Los ojos de Tokana», «Scharazada y Donizad», «La muerte del rey Yunan», «El hallazgo de Sindabado», «Nocturno», «Goyescas», «La mantilla negra», «Carmen». He aquí los títulos de algunas de estas estampas.

Ramón López Morelló podría ser uno de los más brillantes ilustradores de «Las mil y una noches». Sería el mejor ilustrador de «El señor de Phocas», del maestro Lorrain, y de muchas de las novelas de Antonio de Hoyos y Vinent. Y, dicho esto, queda perfectamente caracterizado.

Siente el boato, el tujo. Siente la magia de las noches iluminadas por el disco de plata de la Luna. López Morelló ama el orientalismo lujurioso; ama las mujeres desnudas desfallecidas entre almohadones y sedas, en rincones suntuosos, enojadas, dejando entrever sus más íntimos encantos entre el fulgor de las gemas y los hilos de perlas. López Morelló ha visto, en sueños, danzar a Salomé y amar a Scharazada. Se rinde ante la magnífica prosopopeya de los siete pecados capitales y le sugestionó el hechizo fatídico de Carmen... Su arte, sus estampas reflejan todo eso.

Se piensa, contemplando las obras de López Morelló, en las telas de Federico Bostrán Masses. No por su técnica, sino por su espíritu.



«La mantilla negra», estampa de Ramón López Morelló, que figura expuesta en las Galerías Layetanas, de Barcelona.

Convenría que los obreros ferroviarios, puesto que contra el Sindicato Nacional Ferroviario va la ofensiva, nota nota de lo que acontece. A la vuelta de una situación crítica impuesta por las circunstancias se está procurando por todos los medios abrir brecha en las filas del Sindicato. Los que no supieron organizar nada pretenden desorganizar lo que organizaron los demás. Es táctica sindicalista bien acreditada que una vez más se pone en juego. Ellos no sabrán resolver ningún problema, pero saben, en cambio, complicarlo todo. Y hacerlos insolubles. Esperar de ellos otra cosa es pedir perlas al olmo. A lo sumo, y en el menos malo de los casos, no saben más que tirar narajas.

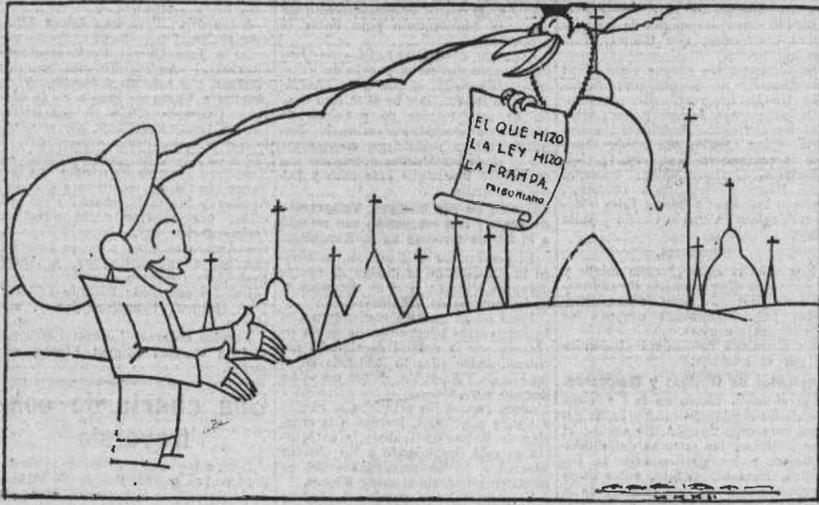
Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

Conferencia de don Benjamín Jarnés.

Hoy, a las cuatro de la tarde, en el local de la Sociedad de Amigos del Arte, Palacio de Bibliotecas y Museos, paseo de Recoletos, dará la séptima conferencia, organizada por el Patronato del Museo Nacional de Arte Moderno, don Benjamín Jarnés, sobre el tema «La decadencia del dibujo».

## LOS DEL CUARTO VOTO, por Arribas

(Según un informe de varios juristas, el artículo 26 no afecta a la Compañía de Jesús.)



—Te pongas como te pongas, te he de fastidiar.

### Del ambiente

## El caballo de batalla

Desde hace mucho tiempo—el dolor, la desesperanza, eternizan las horas, alargándolas hasta lo indecible—ruge el problema, presentándose pavoroso, agigantándose, en el escenario dramático del mundo.

El paro se extiende por toda la faz del planeta como una mancha de aceite. Los economistas, los financieros, los sociólogos, ven cada día, cada hora que pasa, una pared que avanza y que crece, sin que ante el avance insuperable encuentren remedios para resolver el acertijo.

Todos los estudios, todas las incubaciones, todos los conocimientos son insuficientes, resultan inútiles, no alcanzan en la justa medida, y el capital lucha en la postera batalla.

Los que aún sueñan con resguardar tras las rejas de los Bancos montones de oro, los que confían en conservar por algún tiempo sus terrenos acotados, imaginan «trucos» para soslayar el paro, para disimular el hambre, para «evitar» la miseria, creando Cajas de ahorro, Montepíos benéficos y Bolsas de trabajo, donde explotan el ejército de reserva industrial.

Es el acaballo de batalla de este siglo, del pasado, de los anteriores y de los venideros, si no se pone coto a la organización absurda que preside las sociedades humanas.

Pero mientras subsista la sociedad actual sin otras bases que la concentración propietaria y el equivocado reparto de questos hecho por la injusticia, el favor, las máquinias y su distribución desigualitaria, dará como resultado una catástrofe parecida por su índole a la de los bárbaros del Norte.

### BARRIERAS

## Asociación Profesional de Estudiantes de Ciencias

Esta Asociación está organizando una biblioteca de carácter recreativo y cultural. Se ha dirigido a las editoriales y escritores para que presten su ayuda a tan laudable propósito, habiéndoles enviado ya las editoriales Zeve y Estampa importantes donativos de libros. Es de esperar que sean atendidos estos amositos muchachos en sus peticiones.

### Comentario

## ¡Medrada anda la fe!

Creíamos nosotros que la fe era una cosa inmovible, de fuerza tal que por sí sola bastaba a defenderse en las conciencias. El origen divino o el contacto divino de la fe nos lo hacía esperar. Mas resulta que no: la fe puede acabarse una sencilla circular del director de Primera enseñanza. Basta la aplicación del laicismo a una generación escolar, y ya está desvirtuado el pueblo. Lo confiesa «El Debate», que lo debe saber. «Medrada anda de raíces la fe católica! El «tesoro de la fe» parece estar intacto todavía, mas no es capaz de resistir no ya el combate de las ideas enemigas, sino la ausencia de la protección oficial. En cuanto al niño, pues, se le mantenga en el laicismo, cualquier otra doctrina destierra a la cristiana. Así lo temen los cristianos del día... ¿Qué cristianismo de chicha y nabo es éste? Haciendo demasiados aspavientos, se exclama por los neos: «el programa se reduce a arrojar a Cristo de la escuela». Si lo tuvieran ellos en el alma, ¡qué se les daba! Si todos los que se llaman sus creyentes tuvieran a Jesús dentro de casa al menos—no en la puerta su corazón—, no le echarían de menos en la escuela.

Son seis horas de escuela; seis horas de libertad e información para el espíritu, seis horas de aire libre de todos los cuadrantes. A la vida le restan otras horas diarias todavía; y en ellas todas las religiones, cada cual con su fe. Bien llana es su tarea: que supere, ante la libertad de las conciencias, la

### Los jesuitas

## Leguleyos a la vista

Tres periódicos de la mañana, «El Debate», «A B C» y «El Sol», han publicado un informe luminoso y extenso, dirigido por los provinciales de la Compañía de Jesús al presidente del Gobierno, en el que con los más puros argumentos sofísticos, salidos del caletre de juristas, se pretende dar una interpretación caprichosa al famoso artículo 26. Como todo documento de espíritu leguleyo, tiene anverso y reverso. El anverso, el que estos abogados a sueldo han escrito al dictado de sus astudados clientes, que fingen sorprenderse con la interpelación del señor Botella, interpuesta días pasados al ministro de Justicia, mientras guardaban con la delectación del hombre prevenido el sapientísimo informe de sus mentores jurídicos entregado el día 14 de diciembre. Y el reverso, la interpretación fiel y exacta que se desprende del espíritu del precepto constitucional. Ya sabemos lo que son los informes jurídicos. Solamente les ha faltado un detalle a los sapientes juristas: la coma, la famosa coma del algaucal de «Los intereses creados», el oráculo de la justicia. Posiblemente no se han dado cuenta. A lo mejor entre el artículo 26 hay una coma que cambia el significado del texto y ¡adiós! los fervores revolucionarios de la Comisión y de los diputados que votaron la fórmula.

Como el documento carece de base jurídica sería para producir el efecto buscado, la opinión lo ha acogido con indiferencia, y la prensa, aparte la anteriormente citada, apenas le ha dedicado breves comentarios. Además le quita valor, pretendiendo dársele, toda una lista de abogadillos neos y jesuiticos de provincias, que suscriben el informe no sabemos a cuánto la firma.

El cuarto voto, al decir de los firmantes del informe, lo es de «acatamiento a una potestad espiritual buscando el provecho de las almas». Como para refirse. Y no se dan ustedes cuenta de que, a pesar de todo, lo que la Cámara votó fue la disolución de los órdenes religiosos que hicieran un cuarto voto de obediencia, además de los otros tres canónicos, a otra autoridad distinta de la legítima del Estado, y esa Compañía es la de Jesús?

Y no nos vengan ustedes con potestades espirituales. Ya sabemos a qué atenernos en cuanto a la espiritualidad de la Iglesia católica.

## El informe de los sucesos de Arnedo

El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que había llegado a Madrid el gobernador de Vizcaya, señor Calviño.

Agregó que habían cenado juntos anoche, y que como hoy se marchaba él a la sierra, quedaron de acuerdo en verse nuevamente el próximo lunes, día en que tratarán del informe sobre los sucesos de Arnedo.

De los demás asuntos, el señor Casares manifestó que no tenía nada que comunicar.

## En el Círculo Socialista del Norte

## Conferencia de Pascual Tomás

Para proseguir el ciclo de conferencias organizado por este Círculo, hoy sábado, a las nueve y media de la noche, dará una el camarada Pascual Tomás, secretario de la Federación Siderometalúrgica, el cual disertará sobre «El momento político actual».

Dadas la importancia del tema y la competencia del conferenciante, esperamos que acudáis con vuestros familiares a escuchar la palabra de tan autorizado compañero.

## CONSIDERACIONES

## ¿Es ésa la superioridad de la cultura catalana?

Días pasados estuvimos en Barcelona para celebrar un mitin en defensa de que el Estado, concedida la autonomía a Cataluña, siga sosteniendo allí la enseñanza oficial. Hemos ido a hablar a Barcelona pensando en que la bella ciudad era una parte de nuestro suelo patrio, fiados en la nobleza e hidalgura del pueblo, sin ánimo de molestar a nadie, y sólo abrigando el noble propósito de exponer nuestras ideas. Y cuál no sería nuestra dolorosa sorpresa al vernos agredidos de manera innoble por un grupo de señores, que se introdujeron en el local, vertiendo en él gases mal olientes y lacrimógenos y llenándonos de insultos que no queremos calificar. Claro que los valientes señores, en cuanto vieron entrar en el local dos guardias con los sables desenvainados, se dieron a la fuga llenos de miedo. ¡Qué civismo!

Verdad es que nosotros sabemos que esos señores no representaban al noble pueblo catalán, sobre todo al pueblo obrero. Representaban una secta de la burguesía, que le interesa enturbiar el ambiente político y social para desviar la atención de los trabajadores de aquellos problemas que afectan a su mejoramiento inmediato y a su emancipación futura.

No pudieron aquellos señores evitar que el mitin se celebrara en un ambiente de fervoroso entusiasmo. Y los oradores agraviados tan torpemente supieron producirse con elevación de pensamiento, que halló favorable acogimiento en el numeroso auditorio.

Este problema de la organización de la enseñanza en Cataluña tiene extraordinario interés y debe ser tratado con desapasionamiento. Nadie se opone a que se enseñe el catalán, y hasta reconocemos todos que en la Primera enseñanza es altamente conveniente utilizar la lengua materna para empezar a enseñar a los niños. Pero esto no puede ser inconveniente para que el Estado sostenga la enseñanza oficial del castellano en la región catalana. Existe en ello hasta una alta conveniencia para el trabajador catalán. Con el catalán sólo no puede relacionarse y defenderse en aquellos países adonde tenga que ir a trabajar. El castellano tiene una influencia más extensa, y, por tanto, es mejor instrumento de comunicación con el mundo. ¿Hay quien pueda negar esto?

Nosotros, los socialistas, defensores de la unidad de todos los patrios en una de solidaridad y amor, quisieramos que, para facilitar las relaciones humanas, no hubiese más que un solo idioma universal. Ya sabemos lo difícil que es llegar a este ideal; pero nadie puede negar que la evolución humana trabaja a su favor. El día que se alcance este ideal, desaparecerán infinitud de dificultades que impiden que la Humanidad se entienda y resuelva sus problemas en un ambiente de paz y armonía.

Estimamos lícita y noble la actitud de la juventud escolar en catalán. Los Juventudes Socialistas al defender que en Cataluña se sostenga la enseñanza en castellano. Y no como expresión de un sentimiento nacionalista, sino como defensa de un instrumento de trabajo y de cultura superior. La enseñanza oficial del castellano, gratuita, a quien interesa un primer término es al trabajador. Ningún burgués, a pesar de su nacionalismo, deja de aprender el castellano y de enseñárselo a sus hijos. Y si prospera el criterio de los sectarios de que la enseñanza se diese sólo en catalán, ellos enviarían a sus hijos a aprender el castellano en colegios de pago. Esta es la realidad, que no deben olvidar los trabajadores catalanes.

Manuel GORDERO

## Propaganda socialista en Aibacete

Hoy marcharán a la capital albaceteña los camaradas Manuel Albar, secretario del Partido Socialista; Edmundo Lorenzo, diputado por La Coruña, y nuestro compañero de Redacción Gabriel Miró de Coca.

Los citados camaradas van a Albacete a tomar parte en un mitin de propaganda socialista que se celebrará en dicha ciudad el domingo por la mañana.

El mitin forma parte de una intensa campaña de propaganda organizada por la Federación Provincial de Agrupaciones Socialistas, que se ha propuesto movilizar a la provincia en nuestra idealidad y disciplina.

Integrarán también esa campaña otros importantes mitines que se celebrarán el domingo en varios pueblos de la provincia. En estos actos tomarán parte los compañeros A. Fabra Ribas, subsecretario de Trabajo; Anastasio de Greda, Rodolfo Vinas e Isabel O. de Palencia.

El considerable esfuerzo societario que realizan los camaradas albaceteños es digno de toda alabanza.

## DESMINTIENDO INEXACTITUDES

## Una carta de la camarada Nicolás de Pablo al diputado radical señor Hidalgo

El compañero Nicolás de Pablo, secretario de la Federación Obrera de Badajoz, aludido por el señor Hidalgo en la interpelación por los sucesos de Castiblanco, ha dirigido al citado correligionario del señor Lerroux la siguiente carta:

«Badajoz, 6 de enero de 1932.

Señor don Diego Hidalgo, diputado a las Cortes constituyentes.—Madrid.

Señor diputado: O es usted víctima de una malísima información, o el apellido que lleva debe cambiarse por su contrario en significación. No es la primera vez que tomamos nota de implicaban ellas desdoblado para personas ni entidades; ahora parece que sí había la intención.

Los ochenta mil trabajadores que han practicado la huelga pacífica han sido superiores, practicaos y aprobadores de aquella, por mediación de sus cientos de organizaciones políticas y sindicales. El que suscribe—sin insistir ni costumbres caciquiles y sin ambiciones personales—no ha hecho más que compartir con otros muchos la tarea de organizar y dirigir la huelga. Y no hasta que lo digno, sino que lo dice toda la documentación oficial relativa a la huelga, y bien claramente, por cierto, el telegrama que probablemente estará usted leyendo a la hora en que yo escribo estas líneas. La huelga la organizó y dirigieron la Agrupación Socialista Pacense y la Federación Provincial de Trabajadores, de cuyos organismos soy secretario por aclamación, señor diputado, por aclamación.

Queda, pues, por tierra toda su documentación relativa a la génesis del ya nombrado movimiento sindical. Y ello implica, claro es, la caída igualmente de los móviles que a mí me hubieran podido impulsar a soliviantar la provincia, según la errónea o malintencionada manifestación de usted.

Hay mucho más que desmentir en su desafortunada oración parlamentaria; limitándose por ahora solamente a lo de mi ocupación de cargos en el ministerio de Trabajo y Previsión. Ya el señor ministro, con una sola palabra parlamentaria, descalificó a usted; sobre, por tanto, que yo, menos parlamentario y más castellano, tenga que dedicarle la palabra «mentira». Nunca ocupé cargos en dicho ministerio ni tengo solicitada alguna, si bien pudiera ocurrir que alguna vez llegue a tenerlo, porque otros, con menos títulos, ostentan otros más retombantes, aunque ello sea en precario.

Esta su plancha morrocotuda o esta su insidia bien fracasada debe poner en guardia a usted contra los informes de sus lacayos badajocenses. Mi señor, que no sólo le tienen inmortalizados unos cuantos miles de pesetas desde las elecciones de junio, sino que le ponen frecuentemente en ridículo.

Aprenda de mi discreción. Yo, aunque sé por boca de una eminente personalidad rusa, que el libro de usted

sobre Rusia es una fantástica desfiguración de la realidad de aquel país, no he dicho a nadie que tengo cambio de opinión en el título que usted le ha dado, de «Un notario español en Rusia», por este otro, más conforme con el informe a que antes aludo: «Un embustero español en Rusia».

Espera, señor Hidalgo, que haciendo honor a su apellido, rectifique las inexactitudes vertidas por usted en pleno Parlamento; sólo así puedo yo estar dispuesto a retirar todo cuanto haya de molesto para usted en las precedentes líneas.

Condicionadamente, de usted atento s. s., q. e. s. m.,

N. DE PABLO.»

## El problema de los alquileres

El mitin de mañana.

Organizado por la Asociación Oficial de Vecinos-Inquilinos de Madrid se verificará mañana domingo en el teatro Victoria un importante acto público, en el que se dará cuenta de las gestiones realizadas por la entidad en demanda de que se reforme el decreto del señor Albornoz.

Hablarán los señores Maroto, López Baeza, Polo de Beaulieu y los diputados a Cortes señores Martín de Antonio y Serrano Batanero.

Dada la importancia del acto se recomienda a todos los inquilinos que acudan a él. Comenzará a las once en punto de la mañana.

## En el teatro María Guerrero

## Por las víctimas de Arnedo

Mañana, domingo, día 17, a las cinco de la tarde, y organizada por la Agrupación «Teatro del Pueblo», se celebrará una función teatral a beneficio de las víctimas ocasionadas por la fuerza pública en Arnedo. El orden del programa es el siguiente:

- 1.º El camarada Amós Sabrás, diputado por Logroño, pronunciará un vibrante discurso.
- 2.º El drama de José López Pinillos («Farmacia»), fin estampa del montañés nacionalismo, esclavitud.
- 3.º El juguete cómico en un acto LOS MONIGOTES.

Las invitaciones para esta función pueden recogerse, todas las tardes, en el café de la Casa del Pueblo.

Trabajadores! Prestad vuestra ayuda a las familias de los camaradas muertos en Arnedo!